

**INFORME FINAL
CONSULTA INDÍGENA
OPERACIÓN GLOBOS AEROSTÁTICOS
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Perspectiva Antropológica

EQUIPO DE TRABAJO:
ANA MARÍA LEMUS A.
JIMENA CRUZ M.
CRISTINA GARRIDO C.

INVESTIGADOR RESPONSABLE ANA MARÍA LEMUS AGUILERA
FECHA DE INFORME Noviembre de 2018

ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO

CASO	CONSULTA INDÍGENA EN SAN PEDRO ATACAMA
SOLICITANTE	DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL
ROL CORTE ANTOFAGASTA	1356-2017 (PROT)
ROL CORTE SUPREMA SANTIAGO	35.629-2017
EQUIPO DE TRABAJO	ANA MARIA LEMUS AGUILERA - Antropóloga JIMENA CRUZ MAMANI - Etnohistoriadora CRISTINA GARRIDO CONTRERAS - Antropóloga
INVESTIGADOR RESPONSABLE	ANA MARÍA LEMUS AGUILERA
FECHA DE INFORME	Noviembre de 2018

PRESENTACIÓN

El presente informe, se enmarca en el proceso de consulta indígena operación globos aerostáticos San Pedro de Atacama; asociado a entregar antecedentes pertinentes sobre la relación/influencia de las operaciones de globos aerostáticos de las empresas Balloon Over Atacama, Phaway Ballooning Atacama Experience (PBA) y Atacama Balloon Chile en San Pedro de Atacama en la cotidianeidad de los atacameños y el territorio.

Según la tendencia estadística alcanzada a través del trabajo participativo¹ con las asambleas de las comunidades de: Machuca, Quitar, Solcor, Yaye, Séquiton, Solor, Cucuter y Socaire, constituye una muestra REPRESENTATIVA. Ello, debido al grado de saturación y correlación de información y la distribución diferenciada de estas comunidades a lo largo del territorio que comprende el área de desarrollo indígena de Atacama la Grande. Junto con ello, se los considera representativo porque aportaron su testimonio por coordinación voluntaria, no dirigida ni focalizada. Esto es, la muestra se conformó por azar dado que no se pudo coordinar el trabajo participativo con todas las comunidades indígenas existentes para Atacama la Grande. Por otra parte, tampoco constituye una muestra de selección dirigida ni arbitraria. No obstante lo anterior, será materia de deliberación interna y con Consejo de Pueblos atacameños, ratificar si la decisión es respaldada por las comunidades faltantes alcanzando representatividad absoluta o parcial (desviación estándar).

FUNDAMENTO

Específicamente, la etnia atacameña -reconocida por la ley 19253 o ley indígena-, señala la afectación directa de la operación sistemática de empresas de globos aerostáticos en la vida cotidiana de los atacameños o Lickanantay. De acuerdo con los antecedentes relevados desde diversas comunidades e informantes claves indígenas distribuidos a lo largo y ancho de todo el territorio de la comuna de San Pedro de Atacama, la operación de las empresas Balloon Over Atacama, Phaway Atacama Ballooning Experience y Atacama Balloons o Globos Chile Ltda –los dos últimos interesados en dar continuidad a sus planes de vuelo en el territorio toda vez finalizada la consulta- se establece lo siguiente:

El **ESPACIO de RESTRICCIÓN** para la operación de globos aerostáticos propuesto de manera general para el área de desarrollo indígena (ADI) Atacama la Grande, en la comuna de San Pedro de Atacama, se justifica principalmente porque:

¹ Participaron del estudio aproximadamente 167 personas, las que asistieron a los talleres participativos, entrevistas formales e informales, fichas de incidente y reuniones de la comisión de globos que expresaron su opinión de manera colectiva e individual también se realizaron talleres con mapas de San Pedro de Atacama datos que se sistematizan en un plano referencial etnocartográfico.

"En el territorio no se han implementado estándares necesarios y suficientes para regular esta actividad"

Para fundamentar lo anteriormente expuesto, el presente informe aporta los siguientes antecedentes:

1. Preguntas y problematización:

En relación al fundamento del presente informe, se organiza la información de acuerdo con las siguientes preguntas directrices:

1. El espacio identificado como Comuna de San Pedro de Atacama, ¿es indígena? Si lo es, ¿qué etnia adscribe? Y ¿está sujeta a leyes especiales?
2. Si la comuna cuenta con leyes especiales, ¿bajo qué contexto se fundamenta la presente consulta indígena y en qué etapa se sitúa? Por la insistencia de dos empresas globos en continuar sus operaciones. Pese a la posición general indígena formalizada en el RRPP ingresado (antecedentes). Deliberación interna.
3. ¿Qué argumentos se identifican para evaluar la operación de los globos aerostáticos en la comuna?, la afectación directa
4. ¿Cuál es la evidencia que se aporta a los argumentos que se señala en torno a la operación de los globos aerostáticos en la comuna?

Hubo autorizaciones en desconocimiento de las afectaciones directas experimentadas por la gente del territorio

No obstante ello, la reflexión basada en la experiencia de volar, de ser observado, de ser hostigado..., prejuiciado, discriminado, y la solidaridad entre comuneros hizo pensar mejor: "fue un error nunca lo pensamos"..., y luego rematamos con el arrepentimiento.

Hubo conversaciones por parte de las comunidades con las empresas de globos. Pero no hubo autorización formal (no hay evidencia de en los antecedentes del fallo). Sólo autorizaciones individuales.

En la actualidad, nadie echa de menos los globos.

No se puede permitir más problemas en el territorio.

"El turismo mató más el pastoreo y la agricultura que la minería."

5. Por último, ¿el territorio cuenta con las condiciones necesarias y suficientes para la operatividad de esta actividad?

La respuesta a estas preguntas fundamentales será el hilo conductor del presente informe. Ello, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el fallo 1356-2017 orientado a aportar evidencias que posibilite una mejor comprensión de los efectos de la operación de las empresas de globos aerostáticos que operaron sistemáticamente sobrevuelos regulares en San Pedro de Atacama, previo a la presente consulta indígena.

En estos términos:

- a) Se presenta al territorio en relación con su cosmovisión y prácticas culturales de la etnia a la que pertenece dentro del territorio chileno en general, y atacameño en particular; etnia inscrita y reconocida como parte de los pueblos originarios de Chile, con pervivencia de sus costumbres ancestrales y ceremoniales, que fundamenta el proceso de reconocimiento según lo dicta la ley 19.253 o ley indígena en Chile.
- b) Describe y contextualiza el marco normativo (derecho positivo y derecho consuetudinario) bajo el cual se rige el territorio.
- c) Aporta evidencias, análisis y conclusiones relacionadas con el proceso de investigación.

2. Metodología utilizada

Por medio de un enfoque cualitativo y exploratorio de investigación participativa, se recolectan testimonios (retrospectivas) sobre los impactos causados por el sobrevuelo de globos aerostáticos sobre el uso del territorio durante el período de operación de vuelos regulares con fines turísticos de 3 empresas: Balloon Over Atacama, Phaway Ballooning Atacama Experience y Atacama Balloon Chile en la vertiente norte del Salar de Atacama, específicamente en San Pedro de Atacama y ayllus. Ello implica revisión de documentación precedente aportada por el recurso de protección interpuesto por Consejo de Pueblos Atacameños. Estos antecedentes se correlacionan con los resultados de la presente investigación.

Para este enfoque, se procede con técnicas que derivan de la Investigación-(Acción)-Participativa, o IAP (Fals Borda, 2008), como marco teórico. De ellas, tomaremos sus principios esenciales, es decir, que la relación que debe darse entre los actores sociales y los colaboradores/investigadores es de sujeto-a-sujeto, de manera horizontal, en lo que Heller denominó “reciprocidad simétrica” (Heller, 1991). Asimismo, la consideración de la devolución -y refinamiento- sistemática de los resultados del proceso, como una muestra más del respeto entre ambas partes durante la investigación. Lo que redundará en la implementación de talleres de trabajo para relevar testimonios y etno cartografía con:

entrevistas semi-estructuradas², levantamiento de ficha de incidentes, aplicación de método réflex y etno cartografía. Procurando información de primera fuente que permita identificar los elementos relevantes y planificar acciones futuras en orden a “preservar y proteger el territorio” según lo establece la ‘Comisión de Globos’ de Atacama la Grande. Para esto se propone realizar la indagación integrando las definiciones de UNESCO (1982) y CONADI (2010) en torno a temas culturales y patrimoniales materiales e inmateriales. De acuerdo a esto se proponen relevar información sobre tres ejes de trabajo:

1. El contexto cultural (territorio, cosmovisión, prácticas) Etnocartografía.
2. El contexto legal (leyes especiales)
3. El contexto empírico (evidencia)

2.1. Objetivo General

El estudio busca especialmente contar con la participación de la comunidad en el proceso de levantamiento y análisis de información. De esta manera, se propone:

Identificar y reconocer el patrimonio cultural e histórico, sitios y elementos de significación cultural de la Comunidad Atacameña relevando el sentido que cada uno de estos elementos aporta a su identidad cultural en el marco de la intervención de los sobrevuelos de globos aerostáticos.

2.2. Objetivos Específicos

1. Exponer la evidencia presentada en el recurso de protección en relación con los testimonios y etnocartografía.
2. Identificar tradiciones significativas relevadas por los participantes del estudio relacionados con su desarrollo y emplazamiento territorial.
3. Reconocer sitios de significación para la comunidad y buscar información secundaria pertinente.
4. Identificar preocupaciones asociadas a la operatividad de los globos aerostáticos en la comuna.
5. Identificar la decisión representativa sobre el potencial retorno de la operación de las empresas Phaway Ballooning Atacama Experience y Atacama Balloon Chile en la comuna.

² Ver anexo Pauta de entrevista

El **testimonio** es una estrategia de investigación cualitativa utilizada por la ciencia social y orientada a la pesquisa de versiones alternativas de la historia formal³. El testimonio busca relevar versiones acerca de los hechos, las prácticas y las representaciones culturales de una sociedad en sus términos y nociones. Mismas que se plasman en los mapas adjuntos, relevando el uso y ocupación cultural del espacio.

La **identificación de informantes claves** tiene relación con: la disponibilidad de acceso a asambleas y/o miembros de las comunidades indígenas atacameñas o Lickanantay de la comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta. La entrevista a un informante clave es un método antropológico estándar ampliamente utilizado en investigaciones científicas⁴.

Los **datos** se obtienen mediante el debate y reflexión analítica de los tópicos de la pauta de preguntas tratado en los talleres. Con la sistematización de la información se identifican las dimensiones y categorías presentadas como evidencia. Con este propósito, se orientan los testimonios y etnocartografía a alcanzar grados de saturación de la información que posibilite conclusiones representativas para la toma de decisión respecto de la presente consulta indígena (etapa deliberación interna).

2.3. Revisión Antecedentes

El recurso de protección⁵ presentado por el Consejo de Pueblos Atacameños el año 2017 [1356-2017 (PROT)] indica: se “fundamenta en que producto de un conjunto de actos materiales y administrativos que consisten en la operación de tres empresas de globos aerostáticos, autorizados por la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-, sin consulta previa, y sobre el territorio atacameño, se ha generado una serie de afectaciones a las personas y comunidades Lickanantay que habitan los Ayllus de San Pedro de Atacama.”

2.4. Marco argumental

En 1996, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de las Naciones Unidas presentó un informe donde señalaba que el no éxito de ciertos proyectos e iniciativas de desarrollo en contexto indígena se debía fundamentalmente a haber “(...) subestimado la importancia del factor humano, la compleja trama de relaciones y creencias, valores y

³ 1992, en las Memorias del Seminario Internacional “El uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales” (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Facultad de Trabajo Social, 1992)

⁴ El término informante clave se aplica a cualquier persona que pueda brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento de un tema específico. Por ejemplo, un militar es el informante clave ideal para conversar acerca del tipo de artillería utilizada en defensa del territorio; Un pastor reconocido y antiguo para comprender la práctica de pastoreo y las dificultades con las que lidia cotidianamente en el ejercicio de la misma; Un carabinero nos permite comprender el territorio que abarca, los recursos de que dispone para ello y la pauta que sigue en el ejercicio de la soberanía en territorio chileno. Todos, ligados al presente caso.

⁵ www.pjud.cl

motivaciones que son el corazón de una cultura” (UNESCO, 1996). A partir de ese informe la gestión de UNESCO en materia patrimonial para su resguardo, conservación y proyección futura comenzó a orientarse hacia una participación mayor de los actores en el proceso de búsqueda, análisis, interpretación, y difusión de los elementos culturales.

El patrimonio cultural, su comprensión y preservación, son relevantes para todas las dinámicas sociales que existen en una Comunidad. Tal como indicaba Nestor García Canclini, “el patrimonio cultural expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social” (García Canclini, 1999). En ese sentido, la comprensión correcta del uso y ocupación cultural del territorio requiere reconocer también el sentido y significancia que la Comunidad le otorga.

De acuerdo con el convenio 169, establece como postulado básico el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus identidades culturales, sus formas de vida e instituciones propias. En correspondencia con ello, el Convenio asume el derecho que le asiste a los pueblos indígenas y tribales a participar de manera positiva en la adopción de decisiones de aquellas medidas que los afecten, en tanto sujeto titular de derechos colectivos e individuales. El Convenio de esta manera reconoce la facultad de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades de desarrollo, en la medida en que este afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual, y consecuentemente, a controlar en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. En estos términos, quienes participan de esta investigación manifiestan su expectativa de ser escuchados y respetados en su decisión.

Pero, bajo este prisma, ¿en qué consiste el territorio indígena atacameño?. De manera general, y de acuerdo con lo expresado por la SEREMI de Desarrollo Social de la Región de Antofagasta, Loreto, en el proceso de Consulta Indígena para la reforma constitucional, realizada el año 2016 en la etapa de entrega de información (DS66), establece que “el territorio se corresponde con la cosmovisión de los pueblos originarios”⁶.

⁶ 2016

2.5. Contexto Estudio

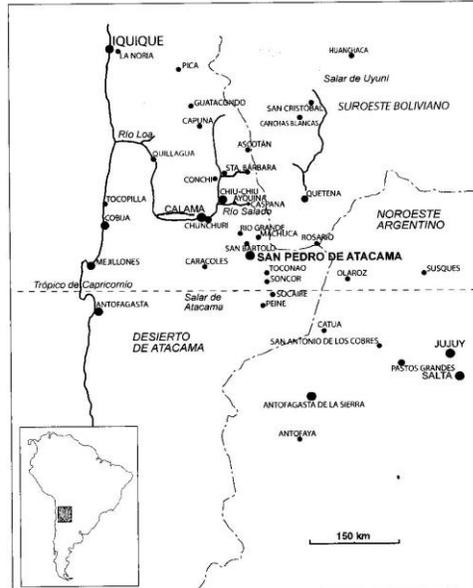


Imagen 1: Plano región de Antofagasta y comuna de San Pedro de Atacama

El área de estudio se circunscribe a la Región de Antofagasta, Provincia de El Loa, Comuna de San Pedro de Atacama, perteneciendo al área de desarrollo indígena (ADI) Atacama la Grande, creada mediante el Decreto Supremo DS-70 con fecha 10 de Marzo de 1997, para contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Atacameño y Quechua.

Las comunidades indígenas se ubican en la cuenca del Salar de Atacama, dentro del piso altitudinal formado entre la Precordillera y la Cordillera de los Andes, situándose en ella una serie de elementos orográficos e hidrográficos tales como salares, quebradas, vegas y sierras (Ercilla y Carrasco, 2012). De relevancia cardinal en la evolución de la cultura atacameña, sus prácticas y representaciones sobre la configuración del territorio⁷ en términos cosmovisionales.

2.5.1. Unidad de Estudio: ADI Atacama la Grande

De acuerdo con el marco jurídico del proyecto de planificación territorial turística en proceso diagnóstico de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, y en desarrollo desde diciembre del año 2017, las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) surgen a partir de la aplicación del Art. 26° de la Ley N° 19.253. De acuerdo a esta normativa, son definidas

⁷ Alonso Barros (2008) Identidades y propiedad, pp.123 En *Estudios Atacameños* N° 35.

como espacios territoriales determinados en los cuales los órganos de la Administración del Estado deben focalizar su acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de origen indígena que habitan en dichos territorios. Con las ADIs, se busca la acción preferente del Estado, y de la sociedad toda, en territorios geográficos delimitados, con alta densidad de población indígena, para incentivar y potenciar las capacidades propias y autogestionarias de los indígenas, para el uso racional de sus propios recursos naturales, humanos, económicos y culturales y dotarse así de procesos sustentables conducentes a un desarrollo con identidad tal como lo definan las propias comunidades involucradas.

El ADI Atacama La Grande se crea mediante el Decreto Supremo N° 70 del año 1997 y básicamente abarca el territorio que le corresponde política y administrativamente a la Comuna de San Pedro de Atacama.

2.5.2. Unidad de Análisis: Relaciones analíticas y definición de espacios

El Pueblo atacameño considera que el territorio es extenso, un lugar de relaciones históricas, sociales y culturales que ha construido una identidad de larga data. El territorio atacameño involucra una serie de elementos como el Cielo y la Tierra; que de manera ontológica constituyen una unidad indivisible que revela un fuerte carácter de la complementariedad del Mundo Andino. Esta constante articulación de ambos espacios hacen posible que exista el Mundo.

En este Mundo construido desde lo atacameño, conviven una variada amalgama de seres que se consideran vivos como por ejemplo astros, aguas, Tata Cerros, Pacha Mama, abuelos y/o gentiles, y por supuesto plantas, animales y humanos. Para los habitantes atacameños delimitar su espacio es casi imposible, incluye lo que se ve y lo que no se ve. Va desde lo más hondo del subsuelo hasta lo profundo del cielo (Imagen N°1), como lo relatan en la comunidad atacameña de la Puna *"el mundo llega hasta el azul más profundo donde puedan llegar nuestros ojos, después de eso solamente hay oscuridad una gran oscurana"*.

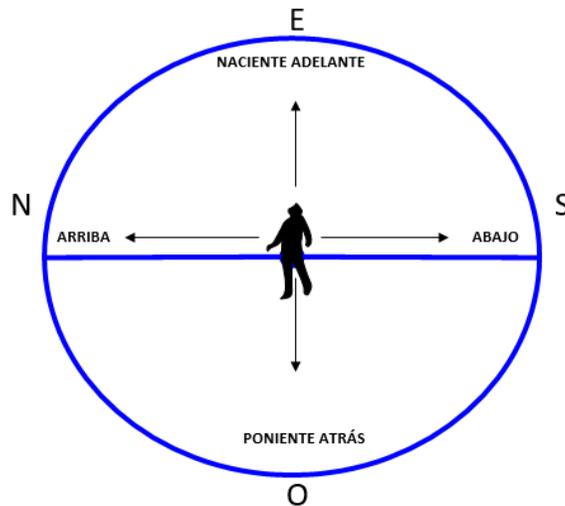


Imagen N°2: Observando las fronteras "azul profundo", del mundo Atacameño.

Los actos importantes como rituales y ceremonias de los Lickanantay involucran una conexión entre Cielo y la Tierra. Sus pagos⁸ y convidos⁹ están orientados y se realiza hacia el este, antes de la salida del Sol como lo exige la tradición. Se trata de un constante renacer, en alguna medida, es un culto a la vida que se hace en días específicos como por el ejemplo el 1ro de Agosto. Está ceremonia involucra la salida del Sol, Cerros y ofrendas que se dejan en hoyos en la Tierra. De esa forma se ejemplifica la conexión que hacen los atacameños entre diversos seres y elementos, entre el cielo y la tierra.

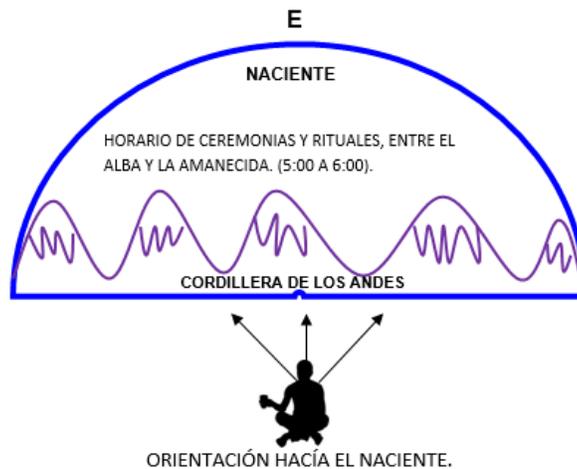


Imagen 3: Horarios y orientaciones tradición y costumbres atacameñas.

⁸ Cuando se realiza una ceremonia de alto valor que involucra una mesa ritual con sus implementos y ofrendas como Hoja de coca, Chichas y otras productos.

⁹ Cuando se realiza una ceremonia más pequeña que puede contener los mismos productos que un pago, sin embargo su significado es diferente al Pago.

El Cielo como espacio contiene diversos astros y cuerpos celestes que son interpretados como sagrados, sensibles y delicados, de suma importancia ya que su observación rige horarios y tiempos climáticos como por ejemplo tormentas, lluvias o nieve. Incluso el Cielo es el encargado de enviar los Rayos que al conectarse con la tierra y las personas elegidas entregan el don de ser "médicos o yatiris".

Cecilio González "médico" de San Pedro de Atacama, quién "conoce en la hoja de coca por gracia y familia", e indicó que "el don le cayó del cielo después de ser alcanzado por un rayo y sobrevivir, señalando que ese hecho le hizo conocer" (Uribe 1996: 10).¹⁰

Al igual que el rayo y otros fenómenos climáticos los astros mayores como el Sol y la Luna, le atribuyen categorías de cuidadores y custodios, a quienes los llaman Padre Sol y Mama Luna".

Dentro de este marco referencial, el tiempo se funde sinérgicamente con el espacio (territorio), por ejemplo:

- i. *El Alba* (entre 5:00am a 7:00 am): es el horario que se define como sagrado, en la tradición atacameña. Recibir sustos muy fuertes es peligroso. Se cree que los niños son los más aquejados por este mal, dicen que el "anima, alma o espíritu" sale del cuerpo al recibir un susto muy grande. Para sanar a las personas asustadas, al horario del alba –y en un espacio silencioso y sensible- un "médico o Yatiri" y la madre del niño asustado debe gritar el nombre de la persona y hacerla regresar al cuerpo.
- ii. *El amanecer* (entre las 6:30 am, hasta la subida del sol): cuando el alba va aclarando, da inicio al amanecer. Momento propicio para ofrendar y saludar a las Cerros, los caminos, los astros y la madre tierra.
- iii. *La hora de la Oración*: el momento de la penumbra configura un espacio entre la luz y la oscuridad. En donde las almas se relacionan y andan por todos lados en el mundo terrenal.
- iv. *Sol y Luna*: Padre Sol y Mama Luna son observados al momento de nacer (en el este) (entre las 7:30 y 9:00 am). Dependiendo de sus colores, brillos y posición se puede predecir los climas.
- v. *La Vía Láctea*, río de estrellas o camino de las almas: para los atacameños la vía láctea es considerada como Río del cielo donde habitan camélidos, aves que comen de las vegas y aguas del Río. El río del cielo es el espacio fundamental de los muertos, en las creencias atacameñas, los difuntos acceden a otra vida ayudados por ritos funerarios que cohesionan socialmente a la comunidad, disipando la división entre

¹⁰ Texto extraído de "El término Ylla y su potencial simbólico en el Tawantinsuyu", Viviana Manríquez 1999.

el mundo de los vivos y los muertos. Por eso es común escuchar el Río de alma ya que por él navegan las diferentes personas que han fallecido.

- vi. *Los rayos*, como fuerza creadora, son los encargados de fertilizar a la tierra, pero además son quienes entregan el don de ser "médicos o yatiris". En la tradición atacameña los rayos son quienes proporcionan el conocimiento y la sabiduría de los yatiris.

Entre otros aspectos que abundan en la cosmovisión atacameña, identificado en los testimonios, el cielo al igual que la tierra cumplen roles fundamentales para la vida de los atacameños, ya que la vida en la tierra está fuertemente regido por los elementos culturales del cielo como un espejo. Considerados vitales, vivos, únicos, sagrados y de mucho respeto. En la tierra como en el cielo encontramos plantas, animales, ríos y personas. En este espacio se convive con el campo, la pampa, la playa, los caminos, gentiles, sitios sagrados. Es en este sentido que para los atacameños cada espacio es único y relevante, razón por la cual no se los puede analizar separadamente.

“Según el cantal Horacio Morales, de Peine, para los atacameños “la naturaleza es viva y la tierra es todo. Nosotros creemos que puede ser algo muy superior. Cerro, tierra y nacimiento (las aguadas) son poderes de la naturaleza que tienen fuerza propia”. Por otra parte, el señala que los Tata-Abuelos “son espíritus de la gente antigua”, de los antepasados, que también poseen gran poder. En consecuencia, el mundo sobrenatural de los atacameños está presidido por cuatro seres mitológicos principales. Los tres primeros son espíritus de la naturaleza: Pachamama -“la Santa Madre Tierra”, Tata-Mayllko o Tata-cerro -el espíritu del cerro-, y Tata-putarajni -el espíritu del agua-. El cuarto consiste en los Tata-Abuelos, espíritus de los antepasados prehispánicos”. Grebe e Hidalgo, 1981.

- vii. *El campo*: se considera zonas ricas en nutrientes y alimento para la recolección de algarrobo dulce [uso ritual, forraje, etc.] y plantas medicinales.
- viii. *La pampa*: es el espacio donde crece el forraje "pasto" de los animales, es fundamental para los tiempos de escases, época seca (invierno). Aquí también están las estancias, los descansaderos, refugios de los pastores.
- ix. *Caminos*: son rutas utilizadas por pastores y recolectores. Estos caminos tienen vida, son inmensamente venerados, se les acostumbra a saludar y convidar bebidas y hojas de coca.

- x. *Gentilares* (sitios arqueológicos): son los espacios más delicados de los atacameños. Se acostumbra a decir "que estos espacios no se miran, no se tocan, a los niños no se les deja jugar, dormir ni descansar cerca de ellos, ya que en los gentilares están los espíritus de los antepasados prehispánicos que castigan si son perturbados. Estos castigos son desde malestares hasta el peligro de vida", por eso se les respeta procedimentalmente [protocolos culturales].

- xi. *Espacios Únicos*: son sectores donde crecen plantas que no se encontraran en otro lugar. Espacios donde anidan aves y otras especies únicas como se les llama, muchas de estas especies cumplen roles de sanación, control de plagas, la recolecta de plantas, semillas, fécas de animales y otras especies ayudan a los yerbateros a surtir sus remedios.

- xii. *Sitios sagrados*: Espacios donde están las animitas (descanso de las almas), lugares donde se montan apachetas y señaléticas de camino, donde están los entierros de carnavales y los gentilares.

- xiii. *La playa*: por donde escapa el río en épocas de lluvias, son cursos naturales que ayudan a que los ríos no desborden y destruyan los canales.

- xiv. El *espacio inconmensurable* y solo donde nadie te escuche para realizar el ritual. Espacio vacío (Sin personas) tiene un lugar y un uso, donde se realizan ceremonias específicas y personales.

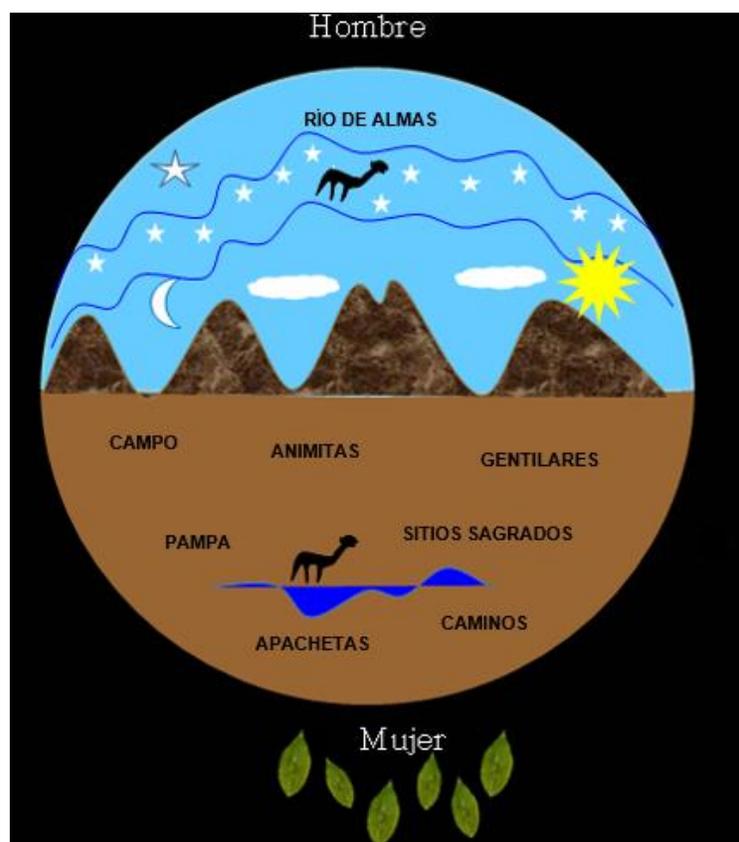


Imagen 4: Representación virtual del territorio desde la cosmovisión andina.

3. Saturación de información¹¹

Los resultados de la investigación, fueron modelados por el principio de saturación de la información, el cual refiere al momento en que, tras la realización de los talleres de discusión y etnocartografía, aplicación de método réflex y entrevistas personalizadas, el material cualitativo compilado dejó de aportar datos nuevos a partir del 3er taller realizado con asambleas comunitarias. Ofreciendo redundancia estable y consistente en encuentros posteriores que enriquecieron de manera convincente el proceso de validación de antecedentes.

En cuanto al sentido de pertenencia del territorio, el uso y ocupación, así como el conocimiento que se tiene del mismo establece normativas para habitarlo y regularlo. Entre los atacameños, la noción de 'campo' alude al territorio abierto y gobernado por las leyes

¹¹ <https://es.scribd.com/.../Saturacion-de-La-Informacion-en-Investigacion-Cualitativa>

de la naturaleza. Generalmente confundido con zonas áridas o espacios despoblados, se lo suele tratar como un espacio de libre acceso, carente de recursos y desierto.

3.1. El territorio y la gente de la tierra:

Es importante saber la ley de la gente de la tierra; sino ¿cómo sobrevivimos nosotros y nuestros animales? (...) la tradición es nuestra protección.

Jeannette Cruz, 2015. Educadora Tradicional, Escuela de Socaire¹².

3.1.1. Prácticas tradicionales:

En contexto de pastoreo, en la cuenca del Salar, la tenencia de animales cumple una función concreta y simbólica; éstas, la reproducción constante de importante biomasa para la nutrición de la población, fuerza vital y disposición de ofrenda para los ritos que se orientan a las entidades de la naturaleza, especialmente topografías sagradas (cerros tutelares, vertientes, madre tierra). Por lo tanto, el pastoreo no implica solamente una relación particular con los animales, sino que también con el espacio (Göbel, 2002)¹³. Esta práctica se aprende desde temprana edad, no se aprende en ningún otro lugar que en el ‘campo’ y por medio de la tarea de criar ganado, de suma importancia económica y cultural para la gente de Atacama. Debido a la relativa escasez de tierra húmeda y cultivable en el Desierto de Atacama; los campos de cultivo y de pastoreo no ocupan el mismo lugar. Razón por la cual ocurre lo que en Antropología se define como *movilidad espacial*, considerada un instrumento efectivo de adaptación a fluctuaciones imprevisibles de las condiciones climáticas y ecológicas. La movilidad en este caso la realiza el pastor, quien se traslada entre residencias y predios, hasta alcanzar los campos de pastoreo [desierto]. Ello, requiere conocimiento, voluntad y responsabilidades. No obstante, el crecimiento demográfico, el aumento exponencial de vehículos motorizados y la yuxtaposición del uso y ocupación del territorio con fines turísticos han marginado en forma dramática a los pastores de fuentes vitales de recursos (hídricos y forrajeros) para su ‘majada’ o ‘hacienda’ como se identifica en su conjunto a la tropa de ganado, animales obreros y el pastor o pastora líder.

De acuerdo con el testimonio de la familia Chinchilla, principal afectada con implicancias judiciales y sentencia establecida¹⁴, originada en el mayor incidente registrado

¹² Caso RUC – peritaje Socaire

¹³ 2002. Göbel, B. “La arquitectura del pastoreo: Uso del espacio y sistema de asentamientos en la Puna de Atacama (Susques)”. En *Estudios Atacameños*, pp. 53-76.

¹⁴ Comunicación personal entrevista Raúl Chinchilla

entre comuneros y operadores de globos aerostáticos¹⁵, profundiza en esta problemática recordando que hacia fines de la década de 1990, *“una ordenanza municipal nos prohibió el tránsito por el centro del pueblo de San Pedro”*. Privilegiando el uso turístico del casco histórico por sobre el uso tradicional. Con el crecimiento económico y el aumento de población, se han impuesto mayores límites a esta actividad en favor del avance de esta industria.

Debido a una serie de acontecimientos sistemáticos que nos vienen afectando: el atropello de animales por conductores inconscientes e impacientes; la presencia de jaurías de perros implicados en verdaderas masacres de ganado; la disputa de rutas en uso con actividades turísticas irregulares como los globos aerostáticos, deportes irruptivos y campamentos turísticos y, la restricción al agua de los ríos Vilama y San Pedro en bebederos cada vez más alejados y contaminados, por ejemplificar algunos hechos que resulta triste e incomprensible aceptar. Los abajo firmantes deseamos aportar a un nuevo orden, con vocación de justicia para una actividad heredada por siglos a través de la palabra y la demostración. Actividad vigente, leal al tiempo y de demostrada eficacia para sostener a la familia, alimentarnos, proporcionar educación a nuestros hijos e incluso sustentar el medioambiente.



Imagen 5: Pastores en San Pedro de Atacama¹⁶

3.2. Afectaciones

¹⁵ Antecedentes RRPP- CPA/DGAC

¹⁶ http://chululo.cl/pages/recortes2.php?id=04072018_231917

En base a los informes y análisis recogidos por los participantes en los diferentes talleres se concluyeron las siguientes afectaciones.

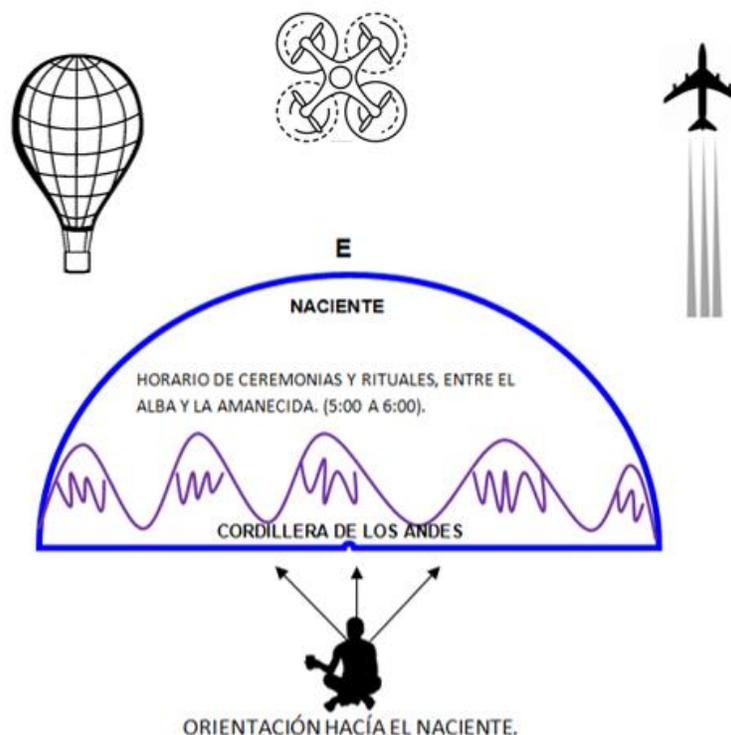


Imagen 6: Horarios y orientaciones tradición y costumbres atacameñas en relación a elementos foráneos en el cielo.

- "Los rituales siempre deben ser realizados antes de la salida del Sol"
- "Este horario es donde salen los Globos"
- "El ruido dron, globo o avión avioneta altera este momento"
- "los rituales muchas veces son íntimos, ver a personas vigilándonos con binoculares, sacando fotos altera la conexión con la tierra y los cerro"
- "cuando comienza asomarse el Sol uno lo observa para ver cómo va a estar el día, ahora salgo y lo que veo es un globo al frente"
- "El ruido y la presencia de los globos alteran el trabajo de los sanadores, el alba es muy delicada"
- "para llamar a un asustado debe hacerse al alba y el campo donde nadie te escuche debe haber silencio"
- "Ahora con los globos no se puede hacer ese ritual, y que va a pasar con los asustados".

Qué provocan la presencia objetos externos en el cielo.

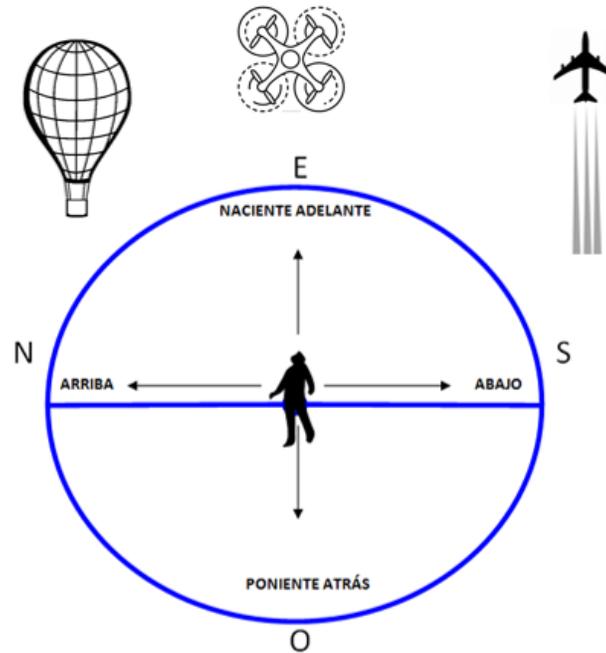


Imagen N°7: Mundo Atacameño y las relaciones étnico espaciales y objetos externos.

"Antiguamente, desde mis bisabuelos se decía que la presencia de los aviones achorro provocaban alteración en el cielo, mi abuelita (80 años atrás), decía ya salió esa porquería va a dañar el clima, también creían que los humos eran contaminantes, por eso se decía que ya el cielo no era azulcito si no que cada vez más era gris"

"Las gallinas cuando ven una sombra lo atribuyen a un ave depredador, cuando ven a la sombra de un dron o mayor razón una sombra de un globo se alteran mucho, ellas creen que es un halcón"

"Los rebaños también se asustan del ruido de las sombras, y cuando ellos se asustan corren pa cualquier lado y anda tú a pillarlos".

"El uso del cielo con esta maquinas es igual que en la tierra, los humos y cosas quedan dando vuelta, yo vengo mirando que desde que están los globos el cielo ya no tiene el mismo color".

"para los políticos quizás ocupar el cielo, aterrizar sobre los cachuyos, el campo les dará lo mismo, para nosotros no, para nosotros cada espacio es importante y muchos nos hemos criado gracias a esos espacios, porque ahi alimentamos nuestros animales, recolectamos el algarrobo dulce pa la añapa"

4. Etnocartografía visiones colectivas.

Los Mapas participativos comunitarios / Etnocartografías¹⁷, se definen como un recurso metodológico de investigación social en soporte físico impreso, utilizado para ayudar a los miembros de una comunidad a graficar la forma en que perciben su territorio y el entorno socio-ambiental.

Un plano es la representación gráfica y convencional de una parte de un territorio. Un mapa comunitario es la representación de la cosmovisión que configura el territorio y el pensamiento socio-ambiental del mismo.

El ejercicio etnocartográfico comunitario sobre los planos permite, entre otras cosas:

- a) Visualizar cómo se ordena y utiliza el espacio social.
- b) Valorar la eco-cultura e historia de la población.
- c) Tener un diálogo e integrar el conocimiento al espacio.
- d) Valorar el conocimiento histórico de la comunidad.
- e) Identificar los usos de los recursos naturales, por ejemplo, los suelos y topografías.
- f) Configurar una idea clara del estado del entorno socio-ambiental.
- g) Visualizar los cambios en el uso del espacio.
- h) La emergencia de elementos poco conocidos e interesantes, designados por los que conocen los lugares.

4.1 Análisis y representaciones.

El proceso de análisis permitió identificar las dimensiones en torno de las cuales la comunidad tiene consenso y de las que no, así cabe precisar que la información presentada en este informe corresponde a la información consensuada por los miembros de la comunidad que participaron en los talleres de trabajo.

En ese contexto, el análisis de los datos consideró una base de datos compuesta por los elementos relevados y la sistematización de la información en relación al ordenamiento realizado durante el proceso de trabajo. Se entrega un plano con la etnocartografía participativas generadas.

En el Plano etnocartográfico que se presenta a continuación se interrelacionan con distintas categorías de trabajo. Estas categorías se interrelacionan dinámicamente en el

¹⁷ Lemus, A ; Garrido, C ; 2018.

Plano etnocartográfico y grafican formas de entender el territorio. Operativamente se establece que la imagen satelital propuesta para la etnocartografía sirve de inicio para el relevamiento de información, de acuerdo al trabajo realizado. El Plano general etnocartográfico de San Pedro de Atacama nos muestran un territorio con una ocupación sistemática que perdura hasta en nuestros días.

Los mapas se fueron construyendo en principio a través de algunas entrevistas, en las que se trabajó en base a una imagen satelital de Google Earth. En ella se agregaron lugares significación cultural de algunos puntos clave, estos elementos dieron pie a una referenciación inicial del territorio, a los que se integraron múltiples elementos etnográficos, derivados de la memoria oral y de vivencias prácticas de los participantes de la investigación, dando como resultado una primera mirada sobre la forma de ocupación territorial de la Comunidad de los ayllus de San Pedro de Atacama y las percepciones sobre los globos.

Los principales elementos consignados en esta cartografía se organizaron a través de las siguientes nociones:

a) Sitios de significación cultural, divididos en culturales y naturales.

Bajo esta noción se integran:

- Áreas arqueológicas: corrales y sitios habitacionales.
- Estancias y Caminos Troperos.
- Cementerios – Gentilares.
- Sitios de pago a la Pacha Mama.
- Relaciones topográficas que guían la construcción cultural del territorio.

b) Áreas de Pastoreo:

- Dispersas en el territorio en general.
- Caminos patrimoniales de acceso a recursos: para la crianza de ganado.

c) Áreas de desplazamiento de los globos y avistamientos de globos.

- Trayecto y relaciones de desplazamiento en ayllus y sus alrededores
- Caminos que convergen asociados a desplazamiento de globos.
- Avistamiento de globos durante un día.

A través de la los talleres participativos y entrevistas se establecen 7 categorías operativas significativas que se esquematizan y representan en el plano etnocartográfico. Estas categorías están asociadas a la preocupación que tienen las personas de las comunidades indígenas por su territorio y los elementos que lo componen.

Cuerpos de agua: Categoría de interés general debido a la importancia que tienen este recurso para la subsistencia humana y la relación con la flora y fauna nativa, se identifica que los globos volaban en las inmediaciones de la laguna cejar, despegaban y aterrizaban en el borde del salar con la consiguiente vulneración a la flora y fauna local, debido al ruido, tamaño y desplazamiento de los globos aerostáticos.

Desplazamiento de globos: Se identifica los desplazamientos de los globos aerostáticos en el territorio, se muestra de manera gráfica las múltiples interacciones de los globos aerostáticos desde el cielo con el suelo debido a la coordinación y seguimiento sistemático de las camioneras de apoyo en tierra.

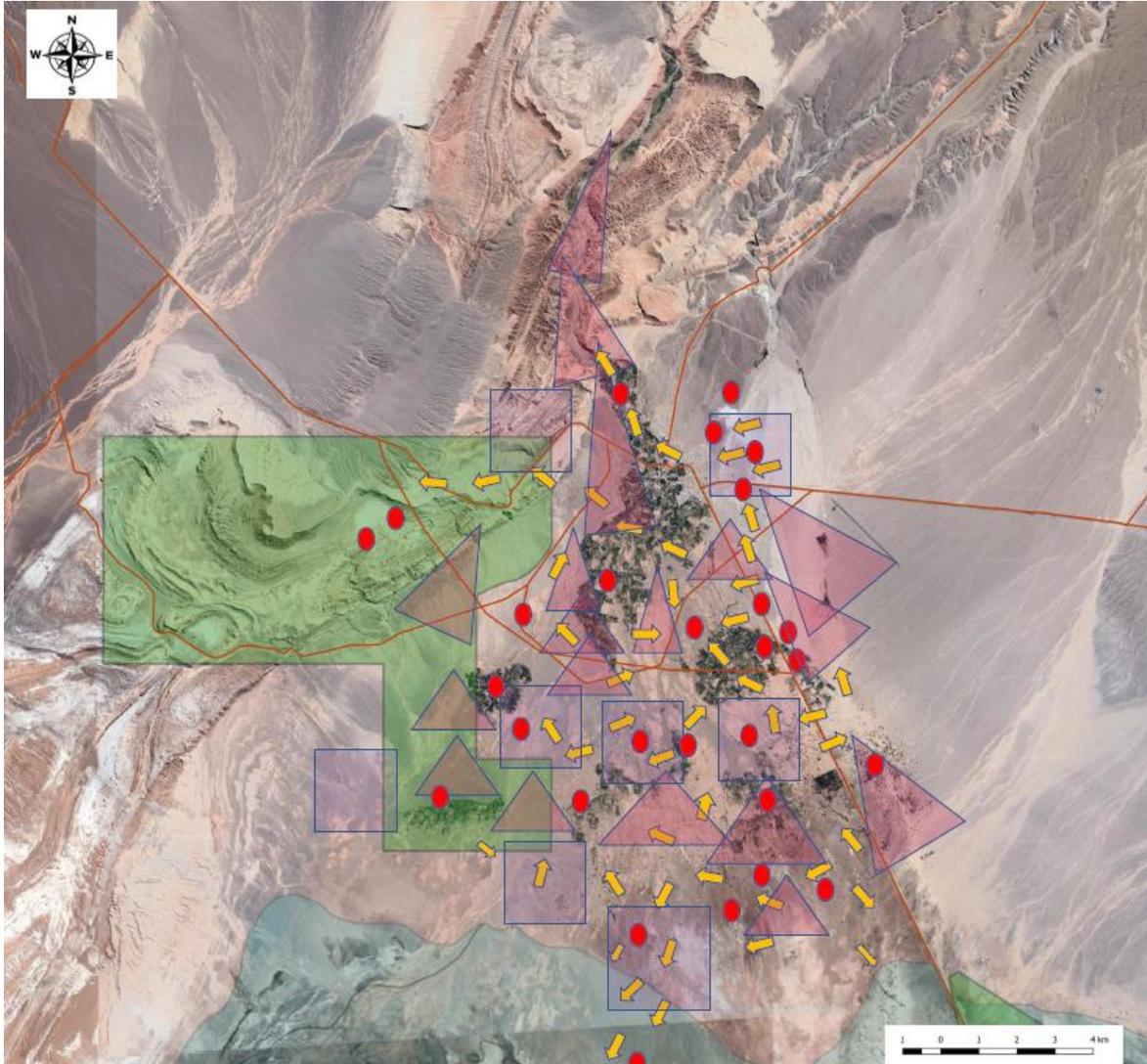
Caminos: Se muestran los caminos preexistentes para indicar los espacios formales de desplazamiento. Y como los globos y sus camionetas de apoyo interactúan en el territorio.

Espacios referenciales de significación cultural: Se estableció esta categoría general operativa para mostrar gráficamente los elementos de relevancia cultural establecidos en el territorio indígena atacameño en ellos se establece la presencia, de sitios arqueológicos, gentilares, áreas de ritos, celebración de actividades agrícolas, desenterramiento y enterramiento de carnaval etc.

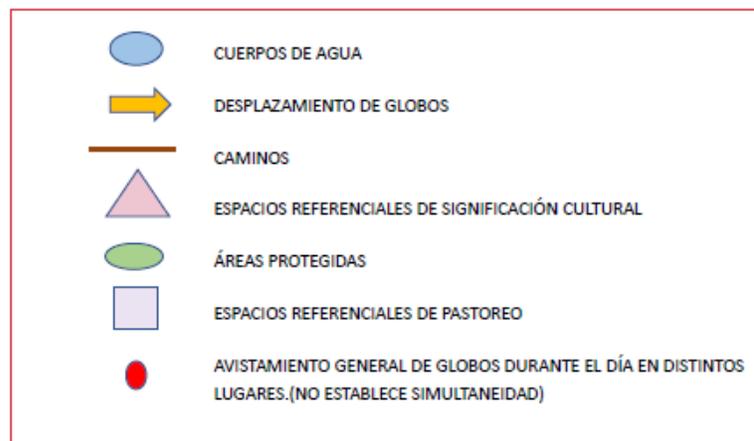
Áreas protegidas: Se georreferencian las áreas protegidas en este caso se identifica la reserva natural del Valle de la Luna y el ayllu de Coyo. Áreas que son identificadas por la comunidad como vulnerables y de protección ambiental.

Espacios referenciados de pastoreo: De acuerdo a la información recopilada, se puede establecer que el territorio se define a través de la ocupación de los pastores locales, ocupación que va integrando distintos elementos significativos, se denomina como “espacio de referencia de pastoreo” debido a que el territorio en general es posible de ser ocupado de manera productiva de acuerdo a las condiciones ambientales por lo tanto se identifican de manera disgregada para distinguir su presencia en el territorio.

Cantidad general de globos avistados durante el día en distintos lugares. Lo que no establece simultaneidad: Se agregan puntos rojos para establecer de manera esquemática los avistamientos de los globos, no representa simultaneidad, si no la percepción de los habitantes del oasis acerca de la presencia de los globos. Se configura como un tiempo denso en donde, desde la percepción local en cualquier momento puede aparecer un globo cerca de su casa y están totalmente dispersos por el territorio general.



ETNOCARTOGRÁFIAS PARTICIPATIVAS.
ENTREVISTAS Y TALLERES CON PERSONAS DE SOLOR, CUCUTER, SOLCOR,
MACHUCA , SEQUITOR, BETER, CONDE DUQUE, YAYE Y QUITOR.



Conclusión General:

a.- DGAC: No demostró capacidad para supervisar y fiscalizar la aeronavegabilidad de las empresas de globos aerostáticos durante el período de operación, previo a la presente consulta. A pesar de que cada Plan de vuelo es identificado previamente y enviado a la DGAC, por lo tanto se relevaría gráficamente los sobrevuelos sobre los ayllus y las implicancias cotidianas sobre este tema / Además se releva la desconexión de la DGAC con los elementos terrestres asociados al sobrevuelo de los Globos aerostáticos y su plan de vuelo que no incluyen las rutas terrestres del desplazamiento de apoyo en tierra de los operarios de la empresa.

b.- MUNICIPALIDAD: No demostró capacidad para regular y administrar esta actividad, pese a que las empresas no contaban con permiso municipal ni patente comercial.

El municipio no demuestra capacidad para prever las implicancias y el impacto de nuevas actividades turísticas, dejando claro su “incapacidad de actualización” en el ámbito de nuevas propuestas productivas, no porque se desarrollen otros lugares del mundo es bueno en territorio atacameño es digno de mencionar el cierre de playas en Tailandia¹⁸ por el impacto de la sobre explotación de ese tipo de ecosistemas vulnerables homologables a regímenes de oasis como el de San Pedro de Atacama.

c.- CARABINEROS: No demostró capacidad para ordenar y dar cumplimiento a las leyes especiales que proceden en la comuna y en contexto ADI (DS 70; ley 19253; asociadas a: ley 17288; Ley 18362; ley 19300; Convenio 169 de la OIT).

En el accionar de carabineros se demuestra la ignorancia de esta institución en los temas territoriales asociados a la jurisdicción que enmarca su trabajo. Esto impide una gestión efectiva y confunde a las empresas y personas que existen la comuna al no contemplar la presencia de grupos humanos que están regidos por leyes especiales.

d.- CONADI: No demostró capacidad para dimensionar los impactos de la actividad. "Fue un error aprobar ese proyecto", relacionado con la iniciativa de jóvenes atacameños que fueron premiados con fondos ALMA-CONADI para realizar sobrevuelos con Globos aerostáticos según su proyecto de emprendimiento.

En este ámbito se evidencia la necesidad de incluir protocolos de proyecciones de operación que puedan dimensionar los impactos de los proyectos que está aprobando Conadi, su real dimensión en el territorio de San Pedro de Atacama. Territorio que sistemáticamente

¹⁸ <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/viajes/2018/10/05/tailandia-anuncia-el-cierre-infenido-de-la-celebre-playa-de-leonardo-dicaprio-por-dano-ambiental.shtml>

acumula presión sobre sus recursos, naturales, sociales y paisajístico. Urge introducir metodologías que contemplen la integración de análisis técnicos y percepciones culturales sobre el espacio que se habita contemporáneamente.

c.- EMPRESAS: Balloon Over Atacama, Phaway Ballooning Atacama Experience y Atacama Balloons Chile: No demostró capacidad para comprender los impactos de su actividad ni competencia para sortear los caprichos del viento del desierto. Por otro lado, se vieron impedidas de implementar protocolos de relacionamiento comunitario¹⁹ debido a las políticas de DGAC, que no consideró la normativa especial para el territorio.

Si bien el turismo de San Pedro de Atacama se presenta como una actividad económica en expansión la integración de elementos foráneo impone un estudio acucioso de los proyectos que se quiere implementar, los tiempos asociados a las pruebas y a la certificación de los elementos técnicos. Un elemento no contemplado son las actividades que se desarrollan en la tierra, el traslado de pasajeros, el seguimiento de seguridad con los equipos en tierra mediante camionetas, el despegue (inflado del globo), el aterrizaje en lugares habilitados y formalmente autorizados para esta actividad, el consumo de comida y alcohol en la vía pública, uso de lugares privados protegidos por ley.

d.- COMUNIDADES: No demostró capacidad en generar mecanismos para incorporarlos armoniosamente como actividad turística en el territorio.

Uno de los elementos a reflexionar es la capacidad que tiene la ciudadanía indígena y no indígena de vincular nuevas situaciones a su vida cotidiana y reaccionar pensando en escenarios de futuro. En un mercado turístico como el de San Pedro de Atacama, se presentan cotidianamente cambios e innovaciones la tarea es planificar e identificar cuáles son los mecanismos necesarios para preservar esta dinámica económica y no saturar el mercado local.

e.- AFECTADOS: No demostró capacidad para tolerar el impacto en el territorio ni su vida cotidiana.

La contradicción principal está asociada a la vulnerabilidad de actividades asociados a los cielos este se suma a la desregulación que presenta la actividad turística general.

f.- SERVICIOS PÚBLICOS (CONAF Y CMN): No demostró capacidad de tutelar y resguardar patrimonio natural y cultural.

Falta socialización de la información sobre legislación y restricciones territoriales.

¹⁹ Sugeridos en el marco de: <https://www.reconciliation.org.au/> y <https://www.reconciliation.org.au/wp-content/uploads/2017/11/Welcome-to-and-Acknowledgement-of-Country.pdf>

g.- ACTIVIDAD TURÍSTICA: No demostró capacidad para desarrollar sustentabilidad en el marco de actual del turismo en San Pedro de Atacama.

h.- TERRITORIO: No demostró capacidad de carga ni nociones colegiadas para integrar el Límite de Cambio Aceptable LAC en el que no solo se incorpora el inventario de recursos naturales, temas patrimoniales e indicadores sociales.

i.- RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: Considerando que el tiempo también es un recurso por lo tanto la gestión de la consulta planteada en relación a los permisos de globos aerostáticos, plantea si es que se quiere tener nuevas empresas de globos aerostáticos. ¿Tendrá que estar la actividad en permanente consulta indígena?

Sugerencia analítica:

Por lo anteriormente expuesto, se establece que el territorio no está preparado para incorporar de manera sostenible esta actividad turística. Razón por la cual, y entendiendo las comunidades del ADI Atacama la Grande que los alcances de su decisión se circunscribe dentro de los límites de la comuna, se propone que se otorgue permisos de vuelo a las empresas PBA y Atacama Balloon Chile fuera de los márgenes político-administrativos de la misma.

No obstante lo anterior, y en caso que las instituciones y organizaciones ya mencionadas demuestren mejorías en sus respectivas capacidades, se propone que esta actividad sea excluida de la planta turística hasta que la comuna disponga de un sistema operativo de planificación, regulación y ordenamiento territorial. Cuestión que deberá revisarse transcurrido un período de tiempo a convenir entre las partes toda vez que finalice la presente consulta.

De manera alternativa, y sin perjuicio de lo anterior, y en caso que se insista en otorgar permisos de vuelo en la comuna por parte de DGAC, las restricciones referidas al espacio deberán revisarse permitiendo un tiempo de marcha blanca de operación de la actividad toda vez que la comuna cuente con un instrumento probado, validado y ejecutable de planificación y regulación de la actividad turística. Bajo supervisión técnica en lugares que cumplan las siguientes condiciones; los globos aerostáticos,

- 1.- No deben verse
- 2.- No deben oírse
- 3.- No deben olerse
- 4.- No debe afectar flora y fauna

- 5.- No debe interrumpir las horas de descanso, costumbres y tradiciones de la ciudadanía
- 6.- No debe interrumpir la hora de la oración [tiempo sensible y ritual] (penumbra del alba y el atardecer).
- 7.- No debe afectar patrimonio arqueológico ni sitios de significación cultural.

En estos términos, se sugiere que el potencial desarrollo de esta actividad en Atacama, tras un período de prueba a convenir, y con posterioridad a la puesta en marcha –validada por la ciudadanía- de medidas administrativas de regulación y planificación turística del territorio deberá demostrar, bajo los estándares de estudios de impacto ambiental, que el lugar y tiempo de operación de esta actividad cumple con los criterios ya mencionados.

En caso contrario, las comunidades se reservarán el derecho de iniciar procesos de demanda civiles por daños y perjuicios retroactivos en contra de Dirección General de Aeronáutica Civil, empresas y servicios públicos por la responsabilidad que les compete en las mismas.

CONCLUSIÓN GENERAL: Por decisión representativa, se concluye que las comunidades responden: **NO** a la operación de las empresas Balloon Over Atacama, Phaway Ballooning Atacama Experience y Atacama Balloon Chile en los límites del territorio que comprende la comuna y el ADI Atacama la Grande.

ANEXOS: Para respaldo del presente informe, se anexan las principales evidencias analíticas alcanzadas por el proceso investigativo.

- i. Planilla Excel área de influencia globos aerostáticos: indicadores
- ii. Decodificación general
- iii. Esquema uso espacio aéreo-terrestre
- iv. Esquema general de afectaciones
- v. Minuta 01 de septiembre de 2017. Familia Chinchilla-Municipio
- vi. Fichas de incidentes
- vii. Etnocartografía general.
- viii. Referencia protocolo “Welcome to and Acknowledgement of Country”
- ix. Registro de firmas asistente a talleres participativos

Referencias:

Cruz, J. 2017. "A partir de la Oscurana "Blackest Black" y la luz de los astros mayores que dieron origen a los colores en atacama". Seminario Doctoral; "Los colores de los andes: trayectorias entrecruzadas". Centro Universitario Tilcara Argentina.

Cruz, J. Cruz, C. y Álvarez, S. 2017. "Caminando con las memorias de los pastores y arrieros de la Puna" Proyecto de Investigación asociado a los Caminos Inca y sus diferentes escenarios, especialmente a posiciones astronómicas"., San Pedro de Atacama.

Acuña, A. & et al. 2015. "El Universo de nuestros abuelos", San Pedro de Atacama, ALMA. En prensa.

D'Orcy, J. & et al. 2014 "Levantamiento etnográfico y memoria oral, de los viñedos de Puques, para la formación de circuito de Etnoturismo y observatorio etnoastronómico", San Pedro de Atacama.

ANEXOS

ANEXO II: DECODIFICACIÓN GENERAL

- i. Se incluye como archivo aparte: Planilla Excel área de influencia globos aerostáticos: indicadores.

ii. DECODIFICACIÓN GENERAL:

FICHA ANTROPOLÓGICA **DECODIFICACIÓN GENERAL**
COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA
ADI ATACAMA LA GRANDE

Identificación testimonios:

NOMBRE	REPRESENTA TESTIMONIO	PRINCIPAL DECLARACIÓN
Comunidad atacameña de Machuca	Asamblea comunitaria	La gente de SPA ha sido muy afectada. En nuestro territorio no pueden volar. Los globos se ven, por lo tanto están en la tierra. No como los aviones que están en el cielo.
Comunidad atacameña de Quito	Asamblea comunitaria	La asamblea tomó acuerdo y remitirá por escrito su rechazo a los globos aerostáticos
Comunidad atacameña de Solcor	Asamblea comunitaria	No estamos de acuerdo con la operación de los globos. Rechazamos que vuelen por SPA
Comunidad atacameña de Yaye-Checar	Asamblea comunitaria	Rechazamos que operen los globos por el territorio. Hacen perjuicio. Remitirán por escrito su rechazo.
Grupo de comuneros (Séquitur, Larache, Checar, Beter, Poconche y Tulo) reunidos en Séquitur	Reunión en Club Huracán	Los Globos vuelan por cualquier parte y hacen daño a flora, fauna y patrimonio. En Séquitur metieron presa a nuestra gente por culpa de los globos.
Comunidad atacameña de Solor	Asamblea comunitaria	Los Globos no nos dejan vivir tranquilos-interrumpen nuestra vida cotidiana. Nos despiertan a diario. No hay descanso los fines de semana.
Comunidad atacameña de Cucuter y Grupo 6 de regantes	Asamblea comunitaria y de regantes	Los globos hacen daño en nuestra comunidad, nuestro territorio, el patrimonio arqueológico y plantas y animales del ayllu y el campo.
Comunidad atacameña de Socaire	Asamblea grupo de artesanos de Socaire	Sabemos que afecta a la gente de San Pedro. Metieron preso un niño

		atacameño de 14 años. No nos gustaría que volaran sobre nuestro territorio. Es peligroso. No queremos globos en nuestro territorio.
--	--	---

Identificación del objeto/sujeto de consulta: Se presentan imágenes de contraste para que los participantes de los talleres realicen una asociación experimental con el fin de recoger percepciones e interpretación sobre las mismas. Se confeccionan cartillas de trabajo basado en los antecedentes previos del fallo resuelto por la corte de apelaciones de Antofagasta y la corte suprema de Santiago.

IMAGEN 1	IMAGEN 2	IMAGEN 3
		
<p>Fotografía de globos en SPA durante el período que fue interpuesto el RRPP</p>	<p>Imagen que ilustra las opiniones de pasajeros, recopiladas de Tripadvisor.</p>	<p>Imagen que ilustra testimonios contrarios a la imagen 2, recopiladas en persona y registradas en RRPP.</p>
<p><i>Los Globos se perciben:</i></p> <p>Sin distinción de identidad corporativa</p> <p>Los globos son de varios colores: rojo, verde, azul, amarillo</p> <p>De manera general, no se identifica una empresa en particular, sino el</p>	<p>1. a.- Se ven los turistas observando</p> <p>2.a.- Sacando fotos</p> <p>3.a.- No se sienten identificados con esta imagen</p> <p>3.b.- En principio fueron...[volaron]</p>	<p>1.a.- Ser observados / vigilados</p> <p>2.a.- Representa los que nos pasa cuando vuelan</p> <p>2.b.- Malestar generalizado</p> <p>3.a.- No se debe autorizar el vuelo.</p> <p>3.b.- La imagen lo dice [ilustra] perfectamente los problemas que pasaron cuando volaban los globos</p> <p>3.c.- Esto ocurría todos los días con varios globos</p>

objeto, su mecánica, su rutina y sus impactos	<p>4.a.- No nos gusta.</p> <p>4.b.- No es nuestro estilo de vida</p>	<p>4.a.- Esa imagen nos representa</p> <p>4.b.- Es peligroso</p> <p>4.c.- Así espantan los animales</p> <p>4.d.- Igual que nosotros, estamos enojados con los globos</p> <p>4.e.- Nos sorprendió e impactó mucho que tomaran preso a un joven/niño atacameño [Séquitur]</p>
	<p>5.a.- Los globos se sienten felices de estar aquí porque les da trabajo pero no me causa alegría verlos.</p> <p>5.b.- Los niños no podrían subir a los globos sin alguien que los cuide.</p>	<p>5.a.- Los animales se sienten acosados</p> <p>5.b.- Las ovejas se alteran al ver los globos porque hace ruido</p> <p>5.c.- Los turistas usarían binoculares para ver la intimidad de los ayllus</p> <p>5.d.- Los turistas al ocupar los globos tienen otra cultura que afecta la mía o ¿me invita a modernizarme?</p> <p>5.e.- Son unos busca vidas y nos vienen a ver</p>
	<p>6.a.- Esta imagen no me representa en nada porque yo quiero mi cultura.</p>	<p>6.a.- Da mucha rabia e impotencia porque altera nuestra vida.</p> <p>6.b.- Nos sentimos observados.</p> <p>6.c.- Nos da miedo las llamas. Pueden caer y hacer incendio.</p> <p>6.d.- Nuestros animales se asustan y se estresan.</p> <p>6.e.- Hacen mucho ruido.</p>
	<p>7.a.- Se ven personas muy felices que viajan en los globos. Eso es lo que no nos gusta, porque molestan y dañan nuestro vivir.</p> <p>7.b.- Ellos se divierten sobre el sufrimiento de las personas y del daño que hacen sobre los animales que corren en nuestro predio.</p>	<p>7.a.- Vemos un globo con fuego y unos ojos muy grandes que miran todo lo que tenemos.</p> <p>7.b.- Vemos que hacen mucho ruido y asustan a los animales, a las aves.</p> <p>7.c.- Vemos un niño muy afectado y rabiando contra esta realidad.</p> <p>7.d.- Nos sentimos muy mal al ver estos globos y los daños que nos afectan.</p>

	8.a.- Nos miran. Uno se siente vulnerado.	8.a.- Es lo mismo que la imagen anterior, nos miran y nos vulneran.
--	---	---

DECODIFICACIÓN CRUZADA (entre comunidades) y saturación de información²⁰.

Área de Influencia del objeto de consulta: (se adjunta Excel)

Compilación/síntesis narrativa de testimonios organizado mediante 13 preguntas:

1. ¿Por dónde volaban los globos? (área de avistamiento)

1.1. El ayllu/poblado: Volaban casi a diario por el ayllu. Dentro del ayllu es muy peligroso porque de acuerdo con las características del paisaje, muy seco, sin agua disponible en los canales de riego, ni relación con bomberos, puede dificultar el apagado de un potencial incendio si cae sobre los árboles y predios de cultivo del ayllu. Esto resulta de mayor preocupación si es invierno, cuando todo está seco [tiempo de color amarillo]²¹

NOTA: Se pregunta uno a uno a las personas si están de acuerdo con la afirmación “muy peligroso”, y el 100% determina que si por el uso de Propano (que llaman de distintas maneras: ‘combustible’, ‘gas’, ‘fuego’, ‘llama’, ‘fuelle’).

1.2. El campo: En el campo [paisaje abierto/desierto] hacen destrozos las camionetas, “abren camino”. Eso es grave porque hay sectores que no se permiten autos. “Llegan y pasan por encima de los montes que comen los animales y es nuestro remedio [medicina]”.

Tanto en el ayllu como en el campo [de pastoreo] se mencionan espacios tales como:

- a. Gentilar(es): Los globos despegan y aterrizan sobre gentilares, interrumpen el descanso de los gentiles y luego ellos se enojan con nosotros. Dañan la arqueología por donde despegan, ya que pliegan la lona sobre una extensa

²⁰ La saturación de información se alcanza cuando cada dimensión cualitativa tratada en los talleres de investigación-acción participativa ofrece: los mismos resultados/datos (sintaxis), los mismos significados (semántica) y las mismas conclusiones (semiología).

²¹ Cruz, J. Cortes, J y Yufra, C (2012). *El Universo de Nuestros Abuelos*. Proyecto etnoastronómico patrocinado por ALMA [ESO]-IAA [UCN]. Libro inédito-folleto publicado para inauguración oficial por el presidente de la República de Chile de la operación de antenas del proyecto Atacama Large Millimeter/submillimeter Array (ALMA), el año 2013.

superficie, estacionan sus camionetas y la plataforma del globo; incluso, se entierran dejando surcos, rompiendo montes medicinales y nutritivos para los animales, dañando también lugares de anidación en tierra y animalitos pequeños que habitan en los montes. Cuando inflan y despegan hacen ruido, contaminando el aire y la tranquilidad de la mañana. Las camionetas que operan en tierra cuidando los globos “son los que más daño hacen porque operan donde se les antoja, abren caminos”. Cuando aterrizan sobre los gentilares no lo hacen de forma suave ni controlada, dejan surcos porque el canasto [cabina de pasajeros] se arrastra pesadamente sobre la superficie terrestre.

- b. Casa (viviendas-residencias-estancias): Violan la privacidad de nuestras casas. Se los puede escuchar y ver muy cerca. “Ellos nos graban, uno podía ver sus cámaras fotográficas, escuchar su risa, conversaciones y todo”. Espantan los animales de corral y nos despiertan. Uno tiene su baño a cielo abierto, “me han hecho pasar vergüenza mientras estaba haciendo mis necesidades en el baño y en el campo”. “Hasta nos saludan cuando estamos fuera de nuestras casas”. “Nos daban ganas de sacar la honda [arma] y tirarles piedras (...) pasan tan cerca que uno los puede alcanzar de un hondazo”.
 - c. Los barrios: Uno los veía todos los días desde el pueblo. Aquí del Carmen [población del], uno los veía camino al trabajo, o a la escuela para dejar a nuestros niños para allá pal sur, donde está la orilla, Solor, Coyo. “Todos los días lo mismo desde tempranito”. “Algunas veces se pasearon por arriba del pueblo y nos preguntamos qué pasaría si se caen o se incendian”. “Por el camino de Toconao o el by pass uno los veía muy abajo, casi en el camino, ¡imagínese si se enredan con los postes de luz!, ¡nos dejan sin luz! Y quizás qué pasaría con los turistas”. “Aquí la gente guarda sus animales: ovejas, gallinas, conejos..., ¡todos asustados cuando pasa el globo ese”.
 - d. Los caminos: “No respetan los caminos, abren caminos”. “Ellos hacen camino por cualquier parte, no andan por la carretera, si el globo va pa’llá, las camionetas se meten por el campo, destruyendo todo a su paso, por seguir al globo”.
 - e. Valle de la Luna: “se supone que tienen prohibido andar por ahí, pero los hemos visto sobre el valle y esa es un área protegida por Conaf”. “Una vez llegando de madrugada de Calama los vi sobre el Valle”. “Hay fotos de publicidad de estos globos sobre el Valle de la Luna”.
 - f. Tulor y Coyo: son ayllus protegidos bajo la condición de santuarios de la naturaleza (polígono). “Yo tengo mi casa en Tulor y de ahí salían todos los días a volar”. “En Coyo a mi tía, que es viejita, se le espantó la yegua, casi la bota cuando pasó el globo..., le espantaron las ovejas y le dio harto trabajo volver a juntarlas, ¡mal!..., ¡pobre viejita!..., ya no quiso salir más con los animales por eso.
2. ¿En qué horario los veía, cómo se percataban de la presencia de los globos?

- a. Madrugada: En la madrugada, “uno los puede escuchar al inflar el globo; eso es muy ruidoso”. “A las 06:00 am empezaba el encendido ¡todos los días!”. “Nosotros desde Machuca veíamos los Globos”. “Yo vivo en Quito y todos los días se veían tempranito los globos volando cerca de Solor, Séquito y Tulor”.
 - b. Mañana: Luego de inflar el globo empezaban a volar entre las 07:00 am y 08:00 am. “Algunos más tarde, otros más tempranos por lo general aterrizaban entre las 09-10 a 11 am”.
 - c. Tarde: “una vez vimos un globo azul con amarillo volando en la tarde”. “No se veían en la tarde, pero en la mañana ¡todos los días!”.
3. Noche: Muchas veces nos despertaban de madrugada cuando todavía es de noche. “A mí me despertaron varias veces”, “no había descanso los fines de semana cuando uno quiere dormir hasta tarde”.
 4. Los globos emiten:
 - a. Olores: “Emiten olor del combustible que usan”. “Es muy pesado el olor, incluso uno se despierta asustado por ese olor pensando que se está desparramando combustible”. “Tira un olor hediondo..., eso contamina el aire y espanta a los animales, especialmente las aves”.
 - b. Ruidos: Es muy ruidoso; “uno podía escuchar cada vez que encendían la llama para elevar el globo cada vez que caía [descendía]”. “durante mucho tiempo se fueron las lechuzas, ¿quizás pa’onde se fueron?... las aves silvestres son importantes, acompañan en el campo y cazan ratones..., evitan plagas”.
 - c. Sombras: “Se ven muy cerca en el cielo sobre nuestras casas, nuestro ayllu, nuestro campo”. “Parece un animal al acecho todos los días”.
 - d. Frio: N/A
 - e. Calor: No se sentía el calor, pero se veía la llama
 5. ¿Cuándo volaban los globos? (horario, tiempo de duración; días, cantidad de globos, etc.)?
 - i. Entre las 06:00 am; inflar el globo. Y las 11:30 am
 - ii. El vuelo no duraba más de 1 hora. Pero se debe considerar el momento en que las empresas se instalan en el sitio de despegue, el vuelo, la operación en tierra, el aterrizaje, el desarme del globo y cuando las empresas se retiran del lugar²².
 - iii. De 1 a 3 globos por día
 - iv. Todos los días
 6. ¿Dónde surgieron los problemas?, ¿y cuáles fueron los problemas recurrentes?
Dónde:

²² En los antecedentes del RRPP se ofrece un relato de un pasajero que describe de manera detallada y paso a paso el itinerario de los globos, desde el momento que lo van a buscar hasta el momento que regresa a su hotel. Este relato concuerda con la percepción de la operación de los globos por parte de las comunidades participantes de la presente investigación.

- i. Camino a Cejar-Tebenquiche (comunidad de Cucuter; Beter, Solor y Coyo).
- ii. En el sector de la playa por Séquitor (familia Chinchilla-López; familia Luza-González; familia Cruz-Mamani; familia Selti-Ramos)
- iii. Camino a Beter (Sector arqueológico de Chapuchayna-Pueblo de Indios).
- iv. Camino a Toconao. El Globo chocó con la antena (ALMA) -> situación inspeccionada y sancionada por Unidad de Medioambiente Municipalidad. (Inspectora AGRYMA Leticia González)²³
- v. Por la Orilla (Sur-este-oeste de Solor). “Volaban muy bajo, cerca de la carretera”. “Una vez el viento los hizo caer cerca de la caseta [de control de ingreso] de ALMA (proyecto radioastronómico)”. Este hecho en particular ocurrió tras la declaración de alerta amarilla por vientos que no fue respetada por la empresa Phaway Ballooning Experience.
- vi. Sobre el ayllu de Séquitor se registraron muchos problemas. Hubo peleas que terminaron en denuncias. “Un niño se fue preso por eso”

Nota: El acontecimiento más recurrentes en los testimonios de las asambleas, y que se registró de norte a sur (desde Machuca hasta Socaire) fue el caso de Bernardo Chinchilla, quien tenía 14 años de edad y fue criminalizado por un caso de riña entre su familia y los operadores de los globos aerostáticos. Este caso fue llevado a tribunales. De manera absoluta, las asambleas de las comunidades denuncian discriminación y abusos por parte de las autoridades, declarando preferencia por las empresas de globos pese a no contar con patente municipal ni autorización para volar tras el fallo de la corte de apelaciones. Un estado de indefensión, impotencia y rabia generalizada ante lo vivido por este joven atacameño es central en el testimonio de las asambleas; extendida a los poblados más alejados como Machuca y Socaire quienes, empatizan con esta situación acontecida fuera del área de influencia directa. Pero, que indirectamente extiende su influencia al ocurrirle a un joven de su misma etnia y dentro de área de desarrollo indígena.

- vii. Larache: De este ayllu provienen jóvenes atacameños que ganaron financiamiento de la alianza ALMA-CONADI para desarrollar su propia empresa de globos aerostáticos. Si bien esta empresa en particular no ha entrado en operaciones. Uno de sus principales miembros, Tania Corrales, era representante legal de Balloon Chile. Razón por la cual, se la considera parte de las problemáticas vinculadas a los globos aerostáticos sin distinción de ninguna clase. No obstante ello, y pese a cierta solidaridad para con estos jóvenes; 3 casos individuales registrados durante las reuniones con las asambleas y grupos de

²³ Minuta Reunión celebrada entre la familia Chinchilla (criminalizada por un incidente –riña- con operadores terrestres de globos aerostáticos), el Alcalde Aliro Catur y Leticia González, inspectora municipal, quien señala que tras repetidas sanciones, trabajadores de una de las empresas de globos la increpó afirmando que: “la weá parece acoso”. 01 de septiembre de 2017. (documento anexo)

trabajo, de manera absoluta se concuerda en que los globos aerostáticos impactan negativamente el territorio desde diversas aristas. Razón por la cual, se conviene en que lo mejor es marginar esta actividad de la macrocuenca, lo que incluye prácticamente toda la comuna y el área de desarrollo indígena.

Nota: Se conviene en que DGAC devuelva permisos de vuelo para estas empresas estableciendo toda la comuna de San Pedro de Atacama como zona de exclusión tras demostrar afectación directa por la operación de esta actividad en el territorio.

Síntesis: Problemas recurrentes (categorías axiales)²⁴:

- i. **No hay descanso:** Interrupción del sueño de los durmientes en el ayllu.
 - a. - “El inicio de las operaciones [de vuelo] es estresante para los que vivimos en el ayllu”.
 - b.- “No hay fin de semana. Por culpa de sus vuelos uno se levanta enojado. Peleador”
 - c.- “Las aves se fueron del ayllu cuando ellos [globos] volaban..., ahora que no están [los globos] han vuelto”.
- ii. **Es peligroso:** Peligros de choque con infraestructura y árboles
- iii. **Espanta animales:** Estresan ovejas, gallinas, caballares y animalitos silvestres.
 - a.- Esto particularmente afecta el control de los pastores sobre sus animales (ganado y obreros [perros])
 - b.- Los adultos mayores tienen menos velocidad para correr detrás de sus animales
- iv. **No controlan el vuelo.** “Dicen que por los vientos no se puede controlar el vuelo de los globos y eso nos preocupa porque uno los ve que caen y el piloto prende una y otra vez la llama para elevarse y no puede”. “Los que nos subimos a los globos veíamos que el viento los bajaba y el que

²⁴ Rodríguez, M. 2006: “CODIFICACIÓN AXIAL En este paso de la codificación el propósito es construir de manera sistemática categorías y relacionarlas entre sí. Este paso es importante porque estamos construyendo la teoría, y hay que tomar en cuenta que la clasificación de la información bajo nociones como: condiciones (dónde, cuándo), acciones / interacciones (quién, quiénes, cuáles, por qué) y consecuencias (qué pasó, en qué resultó). El propósito de la codificación axial es comenzar el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta. La codificación axial consiste en relacionar a las categorías con sus subcategorías para formar explicaciones más precisas y complejas sobre los fenómenos. Una categoría representa un fenómeno (algo que se define como significativo para los entrevistados), por su parte una subcategoría responde a preguntas sobre los fenómenos tales como cuándo, dónde, por qué, quién, cómo, y con qué consecuencias, dando así a los conceptos un mayor poder explicativo. La codificación axial implica las siguientes tareas básicas: 1) Organizar las propiedades de una categoría y sus dimensiones desde que se inicia la codificación abierta. 2) Identificar la variedad de condiciones, acciones/interacciones y consecuencias asociadas con un fenómeno. 3) Relacionar una categoría con sus subcategorías por medio de oraciones que denotan las relaciones de unas con otras. 4) Buscar claves en los datos que denoten cómo se pueden relacionar las categorías principales entre sí. Al analizar los datos (la información) podemos observar que hay dos niveles de explicación: el del informante utilizando sus propias palabras, y las conceptualizaciones del investigador sobre lo que dice el informante. Los informantes nos explican cuándo, cómo, con quién y dónde sucede el acontecimiento, el investigador interpreta los acontecimientos dando cuenta de lo que está pasando en esa situación pues busca respuestas a preguntas tales como por qué sucede, dónde, cuándo y con qué resultados, lo que le permite descubrir relaciones entre estas categorías. Esto puede relacionar la estructura con el proceso: la estructura o condiciones establecen el escenario en el que se sitúa o emerge el problema (la situación). Por su parte, el proceso denota la acción/interacción de las personas en el tiempo como respuesta a cierto tipo de problemas”.

lo prendía [pilotaba] tenía que atizar a cada rato la llama para subir, y apenas podía”.

- v. **Contaminan el oxígeno/** que da vitalidad
 - vi. **Contaminación acústica:** “El ruido que hace el globo para propulsarse interrumpe los sonidos de la naturaleza. Es antinatural. Los pajaritos se callan”.
 - vii. **Violencia:** Se informa de sistemáticos enfrentamientos verbales en contra de los globos aerostáticos. Siendo el punto crítico la riña acontecida entre operadores de la empresa Balloon Over Atacama y la familia Chinchilla-López el primer semestre del año 2017 que terminó litigándose en los tribunales de justicia.
 - viii. **Nos discriminan:** “Por culpa de los globos los carabineros nos han discriminado, no nos escuchan, le dan la razón a ellos [empresarios] y eso que no tienen permisos, hasta metieron preso un niño por ser atacameño”. Esto en particular merma la confianza en las autoridades de orden y seguridad en el territorio. En un escenario difícil para carabineros de Chile se observa preocupante la percepción extendida de inseguridad debido a presuntas prácticas de discriminación contra indígenas a lo largo del territorio nacional.
 - ix. **No tienen permiso:** Suele confundirse el permiso de las comunidades y la municipalidad con el permiso otorgado por la DGAC. Esto es de suma importancia dado que las empresas han declarado que, intentaron implementar protocolos de relacionamiento comunitario basado en sus experiencias que fue rechazado por Aeronáutica. Las razones de esto sería, principalmente, por la operación aérea de estas naves, limitando su accionar al cielo, sin considerar las operaciones en tierra. Junto con ello, se releva de los testimonios aportados por los tour operadores de globos aerostáticos que DGAC les permitió/impulsó la continuidad de sus vuelos tras el fallo de la corte de apelaciones de Antofagasta. Esto tuvo como impacto que se instalara la idea que ni el poder judicial podía ‘bajar a los globos’²⁵. No obstante ello, y dada la evidencia de los impactos de esta actividad en tierra, debe revisarse la influencia del cielo en la tierra según lo indica esquema de uso y ocupación del espacio aéreo-terrestre adjunto (ver anexo).
7. ¿Cuándo y por qué ocurrieron los principales problemas?; Horario, territorio, vida cotidiana.
- i. Todo el proceso implicado en los vuelos se extiende desde: que llegan alrededor del ayllu, vuelan sobre el ayllu y aterrizan en cualquier área de los campos de pastoreo que hay entre los ayllus. “Nos despertaban

²⁵ Ver Minuta Chinchilla-Municipio del 1° de septiembre de 2018.

- y quedábamos enojados el resto del día. Sobre todo los fines de semana. No había descanso”.
- ii. “El mayor problema es que en las madrugadas interrumpen el despertar de los animalitos; sobre todo las aves”. “Los Tucuchereros (especie de lechuza) desaparecieron un tiempo. Después que cesaron los vuelos aparecieron de nuevo”. “Esos pájaros son útiles para controlar las plagas, sobre todo de ratones”.
 - iii. En los sectores de pastoreo. Debido al estrés de los pastores y sus animales, “muchas personas, sobretodo viejitos, estaban pensando en terminar con sus animales. Si esto continúa nos vamos a quedar sin animales”. “El turismo masivo afecta la anidación”.
 - iv. “Los que vivimos en la orilla (SEW) fuimos los más afectados en forma cotidiana”.
 - v. “Andaban por la carretera antigua de Toconao”.
 - vi. “Interrumpe el descanso de los gentiles”. “No se puede molestar en esos lugares, los gentiles se enojan y nos enferman”.
 - vii. “Los sitios ceremoniales son afectados cuando arrastran el globo al despegar y aterrizar”
 - viii. “Cuando uno le reclamaba al personal (operadores en tierra), se molestaban y eran prepotentes con nosotros. A veces fueron violentos”.
 - ix. “Discriminación de Carabineros. No nos hacían caso cuando denunciábamos que andaban bajo por el ayllu”.
8. ¿Cómo afectó la presencia de los globos en su vida diaria, sus animales, familia, vecinos, entorno?
- x. “Nos dimos cuenta que las empresas eran un gran problema cuando ocurrió la pelea de pastores de Séquitor”. “Eso nos afectó emocionalmente porque no hubo justicia. Carabineros discriminó a nuestra gente en favor de los empresarios de globos”.
 - xi. “Incomoda la vida del ayllu; las prácticas tradicionales; los días de descanso de la gente; la convivencia entre nuestra gente, nos hizo pelear entre nosotros”. “Ahora estamos en contra porque apenas podemos regular el turismo en tierra, imagínense en el cielo con todos los problemas que hubo”.
 - xii. “Es invasivo para el ayllu. Dentro del ayllu es muy peligroso. Para nosotros si caen dentro de nuestras casas; para los árboles cuando chocan con ellos (impacto para el árbol, los pájaros y las almas que habitan en los árboles más antiguos [si molestas a las almas de los árboles viejos te toman y te enferman, incluso te pueden matar])”
 - xiii. “Es un daño para los pocos animalitos del desierto”.
9. Su comunidad, ¿autorizó el sobrevuelo por su ayllu?

Se informa que, de las 2 comunidades que establecieron negociaciones con los globos aerostáticos: Catarpe y Coyo. La primera lo hizo con la empresa de jóvenes atacameños que no operaba en la época de denuncia en contra de esta práctica. Coyo, por su parte, debido a que su territorio está declarado Santuario de la Naturaleza no podían volar sobre su cielo. No obstante ello, lo habrían hecho desde y sobre suelo que hace parte de sus demandas territoriales, espacio disputado por otras comunidades como Sequitor y la recientemente conformada Beter, quienes argumentan uso y ocupación ancestral de las áreas de operación de los globos autorizados por Coyo. Pese a lo anterior, en la actualidad se observa una decisión en bloque por parte de todas las comunidades existentes en rechazo de esta actividad. Cuestión que debe ser confirmada por las comunidades mencionadas en este punto y que no formaron parte del trabajo participativo por falta de oportunidad para coordinar reunión con sus respectivas asambleas.

Nota: Al igual que las comunidades de Quitur y Yaye/Checar, quienes han manifestado su intención de formalizar por escrito la decisión de sus comunidades respecto de este tema, se sugiere solicitar lo mismo para el resto de las comunidades a las que este estudio no tuvo acceso durante el desarrollo de la etapa de deliberación interna.

10. ¿Dónde autorizaron despegar y aterrizar los globos? O, ¿dónde vio – sistemáticamente – despegar/aterrizar los globos?

No se tiene claridad sobre esta materia. (Fundamento relacionado con pregunta n° 9)

11. ¿Los espacios de despegue y aterrizaje de los globos son ocupados por usted? ¿otra persona?, ¿de qué manera se ocupan esos espacios?, ¿Cómo se llaman estos espacios?

- i. Si, son zonas de pastoreo. Ahí habitan los hermanos menores
- ii. Para pastorear y recolectar frutos
- iii. El campo es importante para la cosmovisión y supervivencia de las prácticas tradicionales. La existencia de hierbas medicinales y animales silvestres funcionales a la vida del desierto habitan en este espacio.
- iv. El gentilar; es un lugar de respeto que no debe ser perturbado. Ello, impacta negativamente en la vida cotidiana y el destino de las comunidades. “Nuestras creencias se basan en el respeto a los antiguos habitantes que están en todas partes. Si se los molesta nos pueden enfermar, perjudicar, empobrecer, incluso matar”.

12. ¿Qué importancia tiene el cielo para usted?

- i. “No existe el cielo sin la tierra, ni la tierra sin el cielo. Todo lo que pasa en el cielo, pasa en la tierra”.

- ii. “El viento no se puede controlar, no se puede calmar”. “Por lo tanto hay mucha irresponsabilidad en autorizar este tipo de actividad en nuestro territorio, que es nuestro sustento y nuestra propiedad”. “Los que hemos volado en globo aquí en San Pedro nos dimos cuenta que por el viento tienen que bajar forzados. No pueden controlar el vuelo”.
- iii. “El cielo es vitalidad, ahí está el oxígeno”
- iv. “En el cielo se reflejan todas las cosas que pasan en la tierra..., si hay problemas con los globos es porque ellos afectan la vida en la tierra desde el cielo”.

13. Identifique su territorio. ¿Está en acuerdo o desacuerdo que los globos vuelen por su territorio?, fundamente

- i. “No estamos de acuerdo con el vuelo de los globos”.
- ii. “No podemos regular el turismo masivo, ¿cómo regulamos los globos?”.
- iii. Síntesis:
 - a.- Es peligroso → 100%
 - b.- Es contaminante (combustión en el aire) → 100%
 - c.- Es ruidoso → 100%
 - d.- Sin respeto (no hay privacidad) → 100%
 - e.- Es invasivo (operan donde se les antoja) → 100%
 - f.- Nos vamos a quedar sin animales (pastoreo) → 100%

Observación:

3 personas de distintas comunidades manifestaron su solidaridad para con el grupo de jóvenes atacameños que desean implementar proyecto CONADI-ALMA operando globos aerostáticos como proyecto de emprendimiento. Les preocupa marginar a estos jóvenes de una potencial fuente de recursos. Sobre este asunto en particular. CONADI reconoce que aprobó financiar este proyecto por considerarlo innovador. No obstante la cadena de sucesos que redundó en el recurso de protección y consecuentemente la disputa en tribunales entre el CPA y DGAC ha transformado la posición inicial de CONADI en torno a esta actividad, declarando que:

“Fue un error aprobar ese proyecto sin evaluar el impacto que éste traería al territorio. No imaginamos que esta actividad afectaría la armonía entre las comunidades. Ahora lo sabemos y apoyaremos cualquier decisión sobre el tema que resulte del proceso de consulta” (Cortez, L. 2018, CONADI).

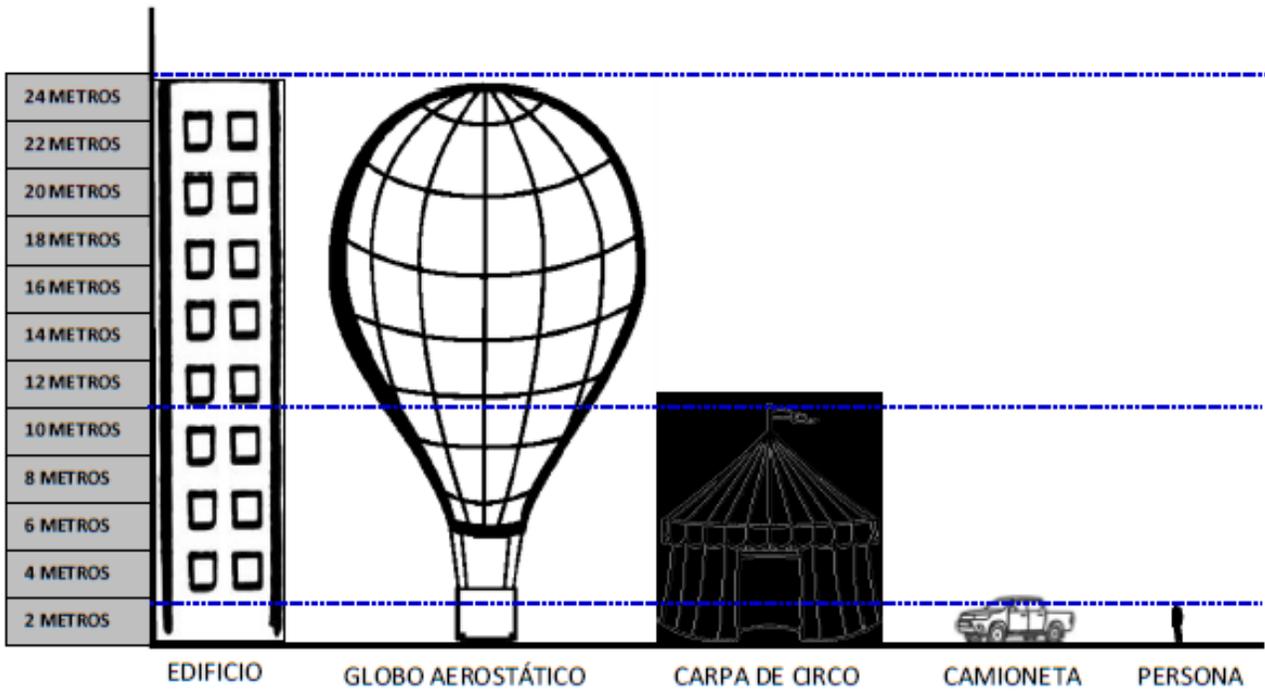
Nota: Se sugiere solicitar pronunciamiento formal a CONADI sobre este tema en particular. O, en su defecto, convocarla en etapa de diálogo, posterior a término de deliberación interna.

Por su parte, y no obstante la solidaridad declarada por los 3 comuneros mencionados para con los jóvenes atacameños que postularon y ganaron con su proyecto de emprendimiento de vuelos

aerostáticos, las asambleas en general, por unanimidad, rechazan la operación de globos en el territorio.

ANEXO III: ESQUEMA USO ESPACIO AÉREO-TERRESTRE

¿Qué tamaño tienen los globos aerostáticos?



“Un globo aerostático mide 24 metros de alto, es como un edificio de ocho pisos”.

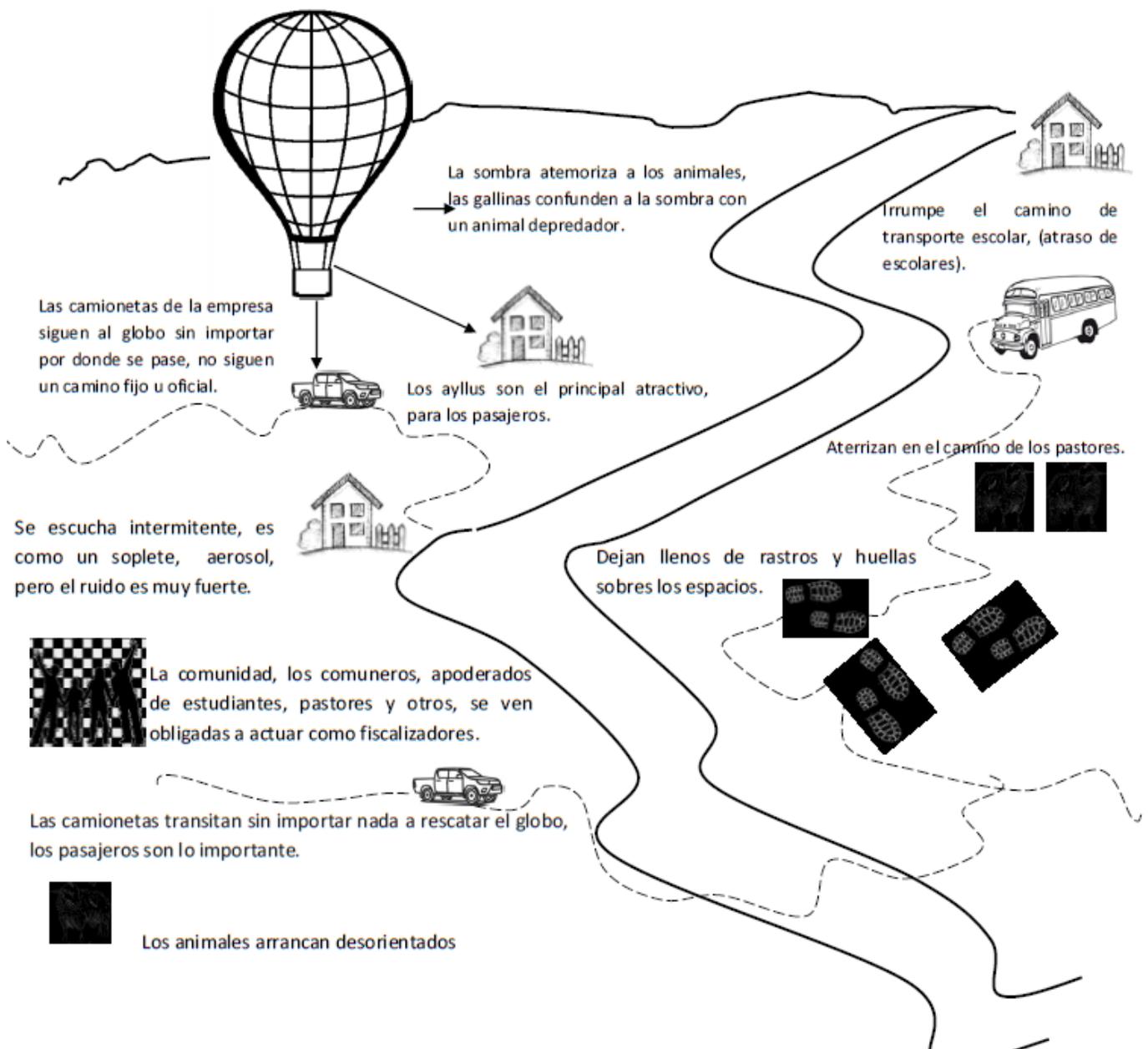
“La parte interna del Globo es como una carpa de circo”

“El Canasto es como una habitación”

"...yo creo que es un poco de los dos la verdad, yo creo que ciertamente, si los vientos obviamente hacían muchas veces que despegaba un globo en Poconche y aterrizaba y pasaba muchas veces por arriba de Solor y cerca camino del pozo tres era por los vientos, pero sin embargo debo decirte que lo atractivo si po, para ellos era estar arriba, ellos incluso sus charlas arriba era mostrarle en cuanto se vivía los ayllu..."

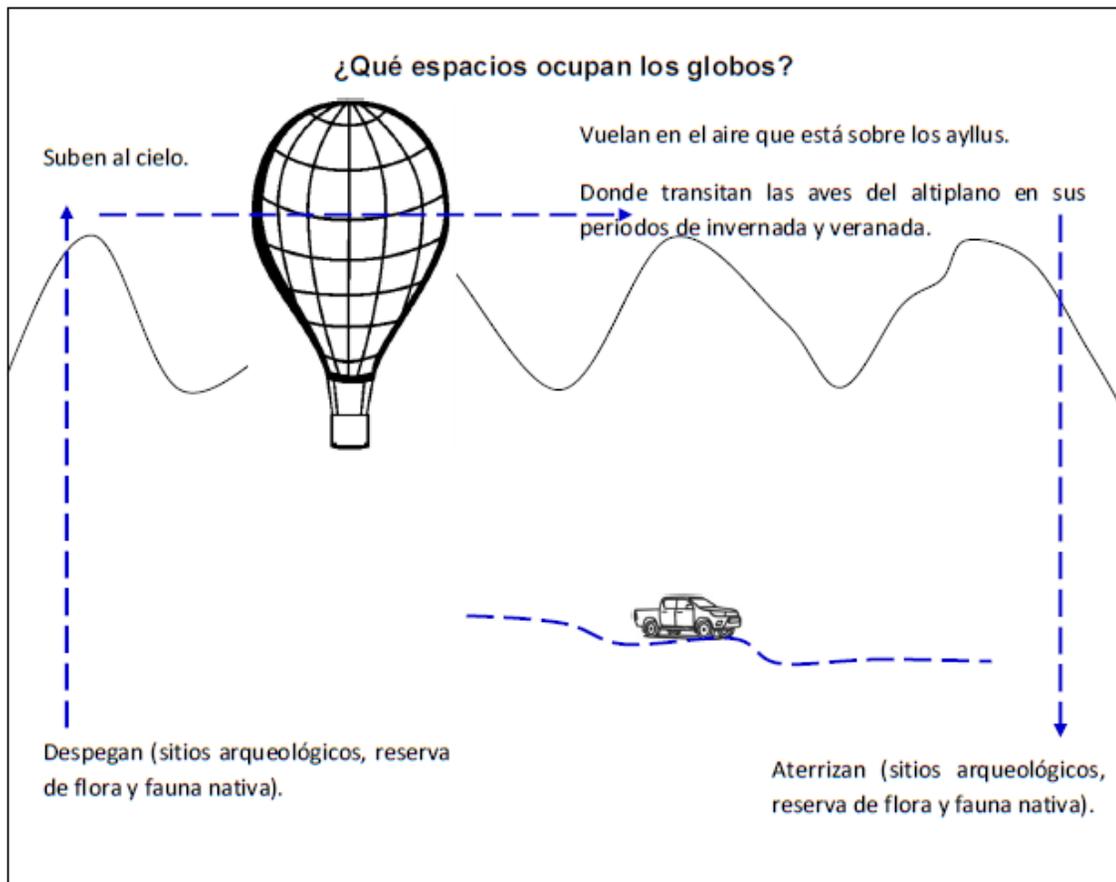
Edwin Erazo, 2018.

¿Qué pasa cuando los globos aerostáticos operan?



“...pero debo decirte que si efectivamente los globos caían en cualquier lugar y las camionetas se metían sin importar nada a rescatar el globo cero conciencia de muchas empresas”.

Edwin Erazo, 2018.



“Yo no sabía que existía el convenio 169”.

“(empresas de Globos aerostáticos), deben mostrar donde van a operar, en este caso iban a operar en lugares no certificados como aeródromos, dentro de las condiciones que se les dijo que contarán como lo he dicho varias veces, con autorización de los propietarios o administradores”.

Relator III Taller desarrollado en Toconao el 26 de septiembre de 2018.

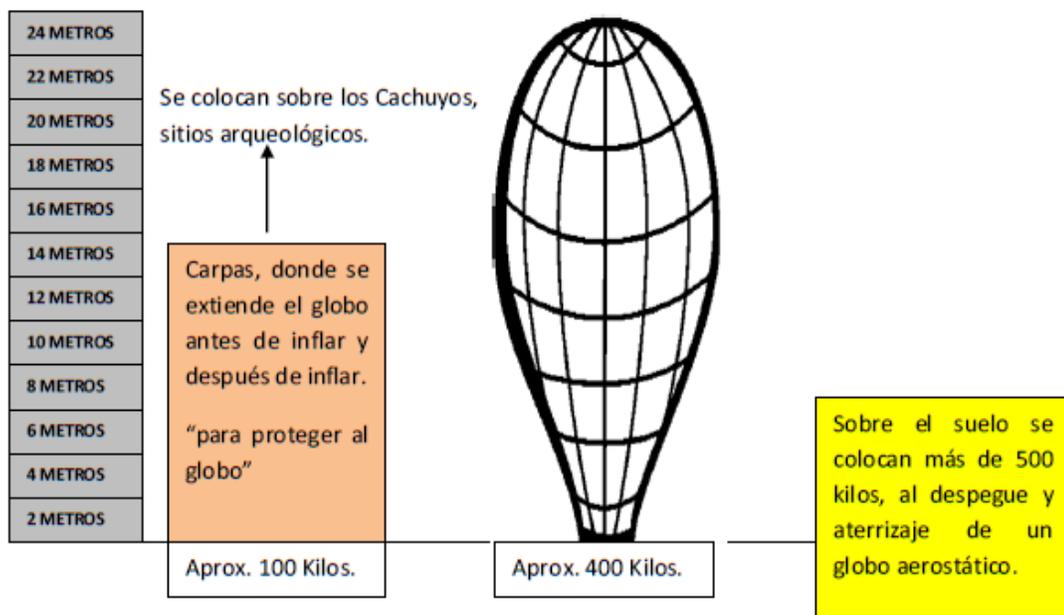


Esquema tomado de: Sepúlveda et al, 2015/ Graficados y escritos corresponden a entrevista realizada a Erazo Edwin. 2018. Quien refiere su experiencia a la empresa “Ballons Over Atacama”.

“...nunca aterrizaron (Balloons Over) cerca de una casa, así invasivo obviamente si bajaban de altitud porque las condiciones del viento, ellos tenían que equilibrar el viento porque el globo aerostático no se puede orientar, o sea simplemente ellos suben para que los vientos los lleve de norte a sur o bajan para que los lleve de sur a Norte, entonces ellos de ese vuelo iban detectando donde podía haber carretera y fácil de acceso a los vehículos, para aterrizar”.

Edwin Erazo, 2018.

“El globo sin el Canasto puede pesar alrededor de 400 kilos”

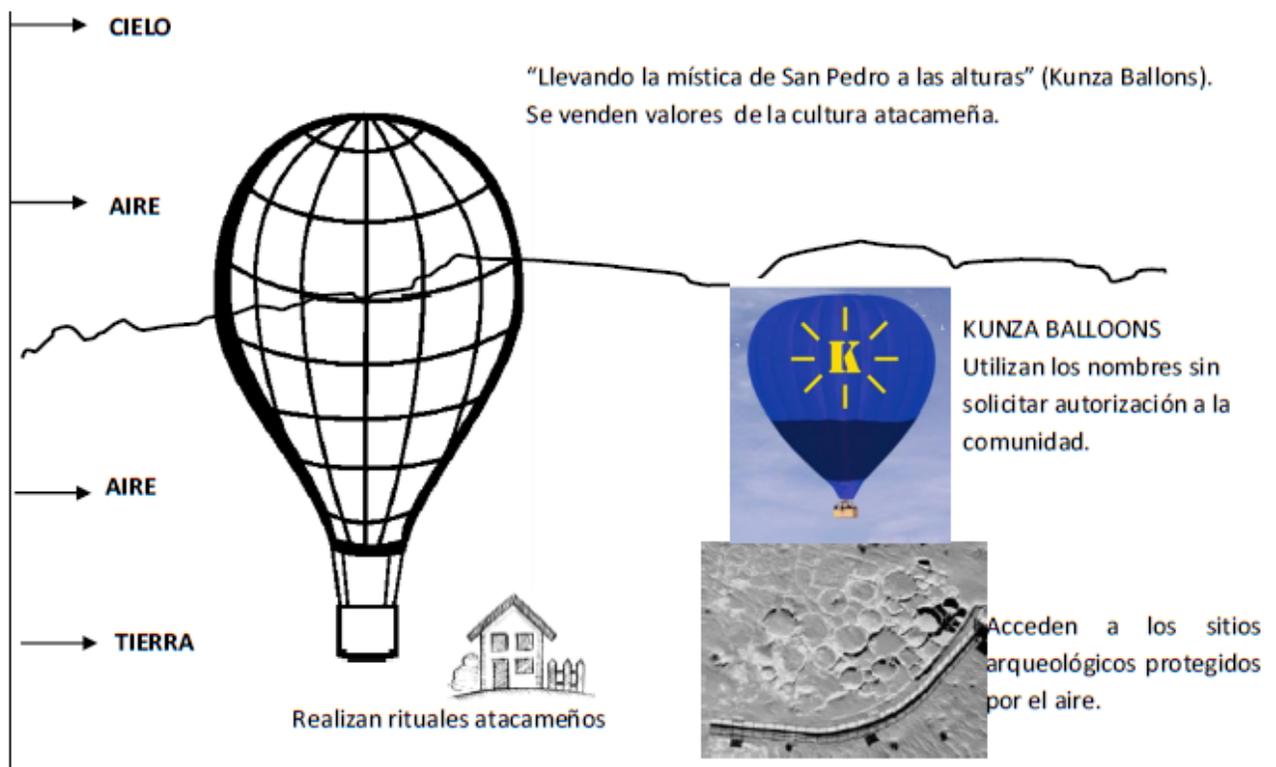


Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=z96WON6gY1g>

2.1 Oportunidades que atiende San Pedro de Atacama, con su cultura, su morfología y mística ancestral hasta ahora, solo ha sido conocida y revelada por tierra, limitando nuestro entendimiento a este plano visual y experiencial. En esta línea, existe una oportunidad latente de mostrar esta cultura local desde una nueva perspectiva que permita generar un entendimiento en una nueva dimensión -de altura- que provea una visión macro de la morfología de su entorno y de su historia de ruinas arqueológicas que enriquece nuestra forma de vivir y comunicar la cultura atacameña.

Gonzalo Jiménez. KUNZA BALLOONS "Llevando la mística de San Pedro a las alturas" plan de negocios para optar al grado de magíster en administración, 2017.

“Lo que no pueden acceder por la tierra lo hacen por el aire”

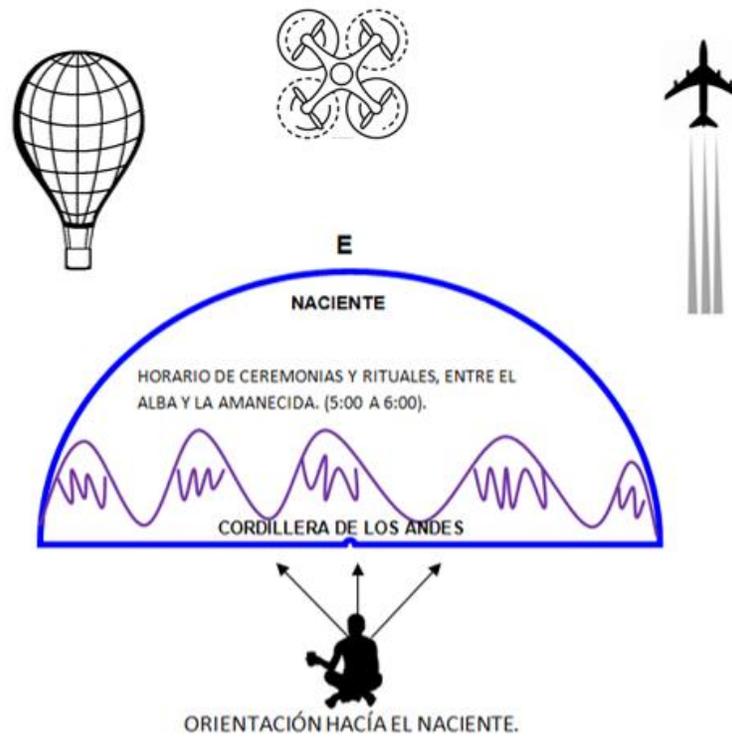


ANEXO III: ESQUEMA GENERAL DE AFECTACIONES

AFECTACIONES

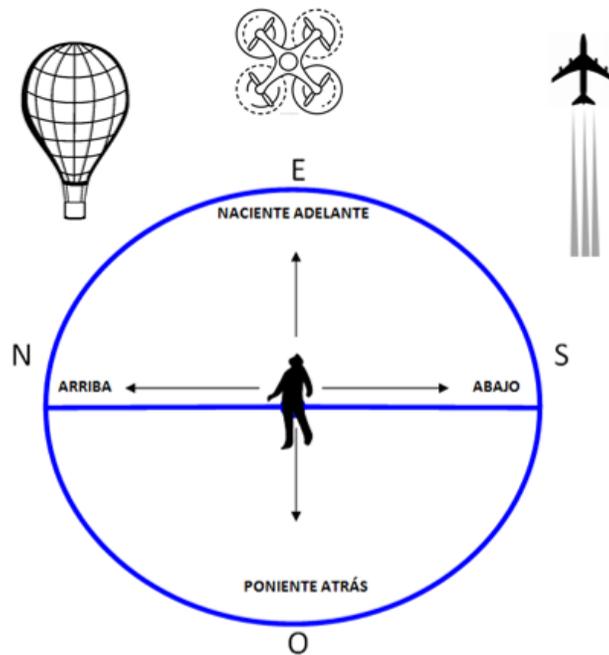
SÍNTESIS ANALÍTICA

En base a los informes y análisis recogidos por los participantes en los diferentes talleres se esquematizan las siguientes afectaciones:



1. "Los rituales siempre deben ser realizados antes de la salida del Sol"
2. "Este horario es donde salen los Globos"
3. "El ruido drone, globo o avión avioneta altera este momento"
4. "los rituales muchas veces son íntimos, ver a personas vigilándonos con binoculares, sacando fotos altera la conexión con la tierra y los cerro"
5. "cuando comienza asomarse el Sol uno lo observa para ver cómo va a estar el día, ahora salgo y lo que veo es un globo al frente"
6. "El ruido y la presencia de los globos alteran el trabajo de los sanadores, el alba es muy delicada"
7. "para llamar a un asustado debe hacerse al alba y el campo donde nadie te escuche debe haber silencio"
8. "Ahora con los globos no se puede hacer ese ritual, y que va a pasar con los asustados".

¿Qué provocan la presencia objetos externos en el cielo?



1. "Antiguamente, desde mis bisabuelos se decía que la presencia de los aviones achorro provocaban alteración en el cielo, mi abuelita (80 años atrás), decía ya salió esa porquería va a dañar el clima, también creían que los humos eran contaminantes, por eso se decía que ya el cielo no era azulcito si no que cada vez más era gris"
2. "Las gallinas cuando ven una sombra lo atribuyen a un ave depredador, cuando ven a la sombra de un dron o mayor razón una sombra de un globo se alteran mucho, ellas creen que es un halcón"
3. "Los rebaños también se asustan del ruido de las sombras, y cuando ellos se asustan corren pa cualquier lado y anda tu a pillarlos".
4. "El uso del cielo con esta maquinas es igual que en la tierra, los humos y cosas quedan dando vuelta, yo vengo mirando que desde que están los globos el cielo ya no tiene el mismo color".
5. "para los políticos quizás ocupar el cielo, aterrizar sobre los cachuyos, el campo les dará lo mismo, para nosotros no, para nosotros cada espacio es importante y muchos nos hemos criado gracias a esos espacios, porque ahi alimentamos nuestros animales, recolectamos el algarrobo dulce pa la añapa"

**ANEXO V: MINUTA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017. FAMILIA
CHINCHILLA-MUNICIPIO**

MINUTA

Reunión Familia Chinchilla y Alcalde Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama

Lugar: Alcaldía, Dependencias municipalidad de San Pedro de Atacama
Fecha: 01 de septiembre de 2017
Hora inicio: 09:15 am
Hora término: 11:05 am

Asisten:

Aliro Catur, Alcalde
Leticia González, Inspector municipal
Camila Beltrán, Asistente Alcalde
Nancy López
Raúl Chinchilla
Gradomiro Chinchilla
Cristina Garrido, registro minuta

Temario: Globos aerostáticos y la falta de protección del territorio para las familias originarias de San Pedro de Atacama

Desarrollo reunión:

La reunión fue solicitada por Raúl Chinchilla, quien junto a su esposa Nancy y hermano Gradomiro convocan con el fin de discutir la actual situación de vulnerabilidad de derechos, calidad de vida y conflictos judiciales en torno a la actividad de corte turístico desarrollado en los campos de pastoreo de San Pedro de Atacama. El sobrevuelo de estas naves ha ocasionado molestias, acciones judiciales, accidentes de animales de crianza y malestar en la familia Chinchilla, quienes mantienen doble residencia entre los ayllus de Séquitoy y Beter ubicados al sur del centro del pueblo de San Pedro de Atacama.

Los principales puntos expresados por la familia Chinchilla refieren a:

1. Insatisfacción por como el gobierno local ha 'llevado las cosas en materia de seguridad'. Se considera que hay una 'falta grave al respecto' y que pese a las acciones judiciales y un fallo favorable de la corte de apelaciones de Antofagasta que demanda consulta indígena a la Dirección General de Aeronáutica Civil, en adelante DGAC, de no autorizar vuelos de globos aerostáticos sin antes implementar la consulta indígena en los términos que consagra el DS66 en torno al convenio 169 de la OIT, las empresas de globos aerostáticos siguen sobrevolando sobre sus ayllus y campos de pastoreo ocasionando perjuicios en esta práctica tradiciones: extravío de animales y accidentes. Al respecto, el Sr. Catur, alcalde, explica que ha sido su voluntad remediar esta situación, explicando que no puede impedir el vuelo de estas aeronaves, dado que: 'si ni la justicia los ha podido parar, yo no puedo llegar y hacerlo'.

Ratifica que esta práctica productiva turística no cuenta con permiso municipal y que se les ha notificado su falta, así como se ha realizado registros de inspección amonestando a las empresas sin lograr que dejen de volar. No obstante lo anterior, presenta un documento en elaboración para una ordenanza que permita limitar las acciones de estas aeronaves.

2. Sobre este punto, la familia expone que 'se está destruyendo nuestro sistema de vida, de valores, de tranquilidad' que en la actualidad se observa anclada en el pasado. 'años que viene ocurriendo esto', 'nos sentimos vulnerados y desamparados', 'nadie hace bien su pega', 'es un problema de autoridad lo que está sucediendo'. Ante estos dichos, el alcalde manifiesta su desacuerdo con la perspectiva expuesta, explicando que 'no puedo cambiar las cosas de la noche a la mañana'. Que 'he trabajado por más de 12 años para ser alcalde' y que está comprometido con 'la calidad de vida del pueblo'. Pese a las dificultades de su primer año de gobierno, en las que enumera los derroteros que su administración ha debido enfrentar en los últimos meses de su período, el alcalde solicita paciencia y confianza para, con el paso del tiempo, 'hacer bien las cosas'.

3. Sobre el actuar de Carabineros: se explica y solicita que Carabineros ofrezca mejor servicio y seguridad a la población local. Denuncian negligencia en las funciones de orden público de Carabineros en San Pedro de Atacama, quienes no acuden ante llamados de denuncia por el vuelo ilegal de los globos aerostáticos. Explica la situación vivida entre la familia Chinchilla, incluyendo un menor de 14 años con los funcionarios de Balloons Over Atacama durante el primer semestre del presente año. Situación que terminó con un proceso judicial en curso entre las partes involucradas por procedimiento de agresión; 'fuimos atropellados y tomados presos en Carabineros porque nadie llegó a protegernos'. Acto observado por la familia Chinchilla como consecuencia de la falta de orden en el territorio 'se nos ha escapado de las manos San Pedro de Atacama', 'los globos se burlan de nosotros', 'circulan libremente sin tener permiso', 'la gente murmura en el ayllu', 'hay descontento generalizado por la falta de autoridad'. A lo que el alcalde contraresponde: 'yo no puedo responder por tus peleas', 'no puedo hacerme cargo de Carabineros', 'es el Gobernador quien tiene poder sobre Carabineros'. No obstante ello, el Alcalde enumera acciones realizadas en contra de las actividades de los Globos aerostáticos, encargando sistemática fiscalización a la inspectora municipal; amonestaciones en dinero, 'se han sacado multas en el campo y en las oficinas'; 'se tiene registro riguroso de todas las veces que se ha fiscalizado esta actividad ilícita'. Sumado a lo anterior, el edil asegura que: 'informé por oficio a Carabineros informando de la situación legal de los globos aerostáticos'. Reitera que la única herramienta para limitar las acciones de estas aeronaves yacen en la formulación de una ordenanza municipal. Documento que se está elaborando como medida prioritaria para regular el problema. Durante el desarrollo de la reunión el alcalde presenta copia de borrador de ordenanza que entrega a Raúl Chinchilla con el fin que la revise y pueda aportar, con participación de su gente, elementos para mejorarla. El Sr. Chinchilla responde que lo único que quiere es ayudar a un mejor orden, 'nosotros hemos sufrido por la indiferencia y discriminación de

Carabineros', 'Carabineros llega altiro cuando los llaman otras personas [no indígenas]', 'yo vi delincuencia en Carabineros'.

4. Reclamos por la falta de fiscalización: Sobre este punto, la familia Chinchilla denuncia la falta o deficiente fiscalización del problema expresando que: 'no se ha hecho lo que debe hacerse', 'nadie nos ha apoyado', 'hemos hecho llegar innumerables escritos que no han tenido respuesta formal', 'cuando denunciemos nadie llega', 'nos metieron preso por proteger el territorio, los gentilares, los campos, nuestros animales', 'mi hijo durmió en la cárcel porque nadie nos protegió', 'sólo nos dan excusas por no hacer bien su trabajo', 'tienen que salir a terreno', 'no tienen idea de lo que está pasando'. Ante estas acusaciones, la inspectora municipal responde explicando que sistemáticamente se está yendo a amonestar a los Globos aerostáticos en sus áreas de despegue y aterrizaje. Comparte que también se ha llevado malos ratos interpellando a los funcionarios de las empresas, que la han tratado mal y que la han amenazado con denuncias por 'acoso'. Sin embargo, recalca que se mantiene vigilante a cualquier denuncia y testigo de estos vuelos ilegales, que están recabando evidencia constantemente para cuando se tomen medidas judiciales por parte del municipio. Leticia González se disculpa por cualquier falla en su accionar y se compromete confiando su número de celular personal para atender, de aquí en adelante, denuncias que correspondan a sus responsabilidades. Y, derivar formalmente a Carabineros como representante de seguridad y medioambiente municipal. Solicita confianza y paciencia 'ya se notarán nuestras acciones'
5. Propuestas de seguridad y participación ciudadana. Tras intercambiar puntos de vista sobre las acciones y responsabilidades implicadas en el problema de los vuelos ilegales de estas aeronaves, la familia Chinchilla ofrece su apoyo para poder consolidar ordenanza. Junto con ello, el alcalde solicita paciencia, confianza y participación en cualquier materia relacionada con el ordenamiento del territorio. 'a mí no me interesa trabajar en 4 paredes, quiero la participación ciudadana en todas las decisiones que competan a mi gobierno'. Al respecto, la familia Chinchilla demanda un plan efectivo de seguridad ciudadana con pertinencia cultural y en concomitancia con las características del territorio y las prácticas tradicionales que perviven en dicho contexto. 'nosotros queremos proteger al pastor, al ayllu, a nuestro pueblo'.

Tras discutir extensamente todas estas temáticas, el alcalde manifiesta que 'no quiero que se vayan con la idea en sus mentes que no se está haciendo nada'. Si bien acepta que hay fallas burocráticas, explica que está trabajando con seriedad y responsabilidad por mejorar las cosas y, reitera, mejorar la calidad de vida para el pueblo, especialmente para la gente de la tierra, sus pares Likanantay. No obstante ello, explica que como administrador no puede ni quiere discriminar a nadie, razón por la cual asume su deber como alcalde para todas las personas que habitan en la comuna. Junto con ello, aclara las limitaciones y alcances de su poder y autoridad, razón por la cual, hasta ahora, ha recabado evidencia y realizado acciones que están bajo su potestad realizar para limitar el accionar

de los globos aerostáticos. Pese a ello, explica que están trabajando de manera articulada con abogados de Consejo de Pueblos para denunciar en forma conjunta las acciones de estas aeronaves a la DGAC.

Se tratan otros temas relacionados con la falta de orden en el pueblo, malas prácticas de operadores turísticos, presencia de perros salvajes, basura, contaminación del agua y otras materias que afectan a pastores y agricultores tradicionales que mantienen vivas prácticas heredadas de sus padres y abuelos.

Compromisos:

Tratadas todas estas materias, los principales compromisos entre el alcalde y la familia Chinchilla convergen en la consolidación participativa de una ordenanza que permita regular los vuelos de globos aerostáticos, así como el apoyo en toda materia relativa al ordenamiento, protección y resguardo del patrimonio y el territorio atacameño-Likanantay. El alcalde por su parte compromete responder por escrito carta entregada por Raúl Chinchilla.

Se despiden cordialmente intercambiando parabienes entre las partes.

Siendo las 11:05 am, se da por finalizada la reunión.



Minuta elaborada por:
Cristina Garrido Contreras
Antropóloga y vecina de SPA

ANEXO VI: FICHAS DE INCIDENTES

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: ADA ARAMAYO CONZUÉ		Testigo:	X
Código caso:		Afectado:	
		Experto:	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_	Otro (identifíquese):	

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ²⁶	Descripción
1.- Aviso telefónico por detención de un grupo de atacameños que estaban en la comisaría por causa de una riña con gente de los Globos	1.a.- Llegué a Carabineros como representante de la comunidad de SPA. Fui a verificar de qué comunidad era originario el/los que estaban presos. Me enteré que era la Familia Chinchilla de Séquitor. Ellos estaban en la posta.
	1.b.- Me molestó la situación al enterarme que había un niño y un hombre enfermo atacameños detenidos. Fui a hablar con el alcalde para alertar del problema que está creciendo por culpa de los globos. El Alcalde informó que no tenían permiso municipal. Le dije: "hay que sacarle parte de esas empresas". Pero, "había que hacer algo".

²⁶ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

2.- Violan privacidad	2.a.- Ven cómo vivimos. Hay gente que tiene su baño abierto (cielo abierto). En mi comunidad [SPA] se determinó que la gente “se enteraba de nuestro vivir”; ¿quién les dio permiso para eso?.
3.- Violan gentiles	3.a.- Han hecho daño en partes arqueológicas. Séquitor [ayllu] siempre se quejó de eso”.

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ____ **ó Perjudicial** __X__ (marque con una X su opción)

Fundamente:

1. No debieran volar porque son irrespetuosos, prepotentes, arrogantes.
2. Violan privacidad. Todo se ve en San Pedro.
3. No deben perturbar la frágil convivencia entre los habitantes

ADA ARAMAYO

4545906-3

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: ALEXIS ROMERO RAMOS (Solor)		Testigo:	X
		Afectado:	X
Código caso:		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ²⁷	Descripción
1.- Morbo de sobrevuelo	1.a.- En donde vivo, al lado de la capilla de Solor, pasan temprano y sientes el ruido, sales del baño y te encuentras con gente que va sobre el globo. Algunos te saludan, pero no es agradable. 1.b.- Invasión a la privacidad
2.- Problemas con fauna, especialmente aves estables y migratorias en el ayllu Es muy invasivo [para] las aves pequeñas en las lagunas	2.a.- El ayllu y sus alrededores es el hogar de las aves. Las lagunas también son su hogar. 2.b.- Se afectan por el volumen de los globos y el ruido que produce el fuego que inyecta el gas al quemarse.

²⁷ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Con la fauna que está en el campo por el desplazamiento de camionetas [operadores en tierra de los globos]	2.c.- Debido a que andaban muy bajo en los árboles (copas) se inyectaba mucho aire y producía un ruido muy fuerte.
--	--

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ___ **ó Perjudicial** **X** (marque con una X su opción)

Fundamente:

AIEX ROMERO RAMOS
Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES
Globos Aerostáticos
San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: ANGELICA REYES		Testigo:	X
Código caso:		Afectado:	X
		Experto:	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI ___ NO <u>X</u>		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos²⁸	Descripción
Aterrizan en zona de pastoreo Dañan cachiuyos (nutrientes de consumo humano y animal)	Los aterrizajes sucedieron en las zonas de pastoreo y dañaron lo cachiuyos. Nosotros ocupamos esos arbustos
Lugares sagrados	Los campos muchas veces son espacios sagrados donde las personas tienen mucho respeto

²⁸ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Los globos ganan (se benefician)	Para mí los globos son lucrativos, ellos ganan y no nosotros. Sin ningún beneficio [para nosotros], más bien estamos siendo afectados
----------------------------------	---

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ____ ó **Perjudicial** **X** (marque con una X su opción)

Fundamente:

ANGÉLICA REYES

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: ANGELICA REYES		Testigo:	X
		Afectado:	X
Código caso:		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos²⁹	Descripción
Aterrizan en zona de pastoreo Dañan cachiuyuyos (nutrientes de consumo humano y animal)	Los aterrizajes sucedieron en las zonas de pastoreo y dañaron lo cachiuyuyos. Nosotros ocupamos esos arbustos
Lugares sagrados	Los campos muchas veces son espacios sagrados donde las personas tienen mucho respeto

²⁹ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Los globos ganan (se benefician)	Para mí los globos son lucrativos, ellos ganan y no nosotros. Sin ningún beneficio [para nosotros], más bien estamos siendo afectados
----------------------------------	---

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ____ ó **Perjudicial** __X__ (marque con una X su opción)

Fundamente:

ANGÉLICA REYES

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: AYLEEN AGUIRRE MARTÍNEZ (Séquito)		Testigo:	X
		Afectado:	X
Código caso:		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³⁰	Descripción
1.- Ni buena, ni mala. No se cayeron sobre mi casa	1.a.- Espacio aéreo → el cielo 1.b.- Respeto a tener el aire puro 1.c.- Respeto a la privacidad-dignidad 1.d.- Respeto a la vida → si ellos se caen pueden matar la vida y el ayllu 1.e.- Un chañar se puede inflamar

³⁰ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

	1.f.- Sino todos los aviones volarían por cualquier parte
2.- Ellos no son chilenos y no respetan el espacio aéreo de San Pedro	2.a.- Molestan porque meten bulla 2.b.- Impacto visual 2.c.- Cambian la rutina: el cielo sin nada; sólo nubes-estrellas-luz 2.d.- Da miedo ver pasar los globos 2.e.- Si se caen en un árbol pueden afectar los nidos
	3.- Afecta la privacidad
	4.- Yo no voy a molestar a otro país
	5.- Se levantan temprano (Globos)
	6.- Si ellos les dan comida a los animales [silvestres] se van a ir con ellos
3.- No conozco la experiencia de volar	3.a.- Me gustaría subir a un globo que volara fuera de los ayllus.
4.- El temor más grande es que vengan muchas empresas	4.a.- Volaría con atacameños porque apoyan la economía local y son chilenos.
	4.b.- Sería un beneficio de trabajo para los jóvenes.

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ___ **ó Perjudicial** **X** (marque con una X su opción)

Fundamente:

1. Porque pueden provocar incendio
2. Un incendio en el ayllu es imposible de parar porque los árboles están conectados con el cerco y la casa.
3. Sobre todo en invierno que está todo seco
4. Sin agua, es más difícil la seguridad en caso de incendio

AYLEEN AGUIRRE MARTÍNEZ

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: ESMERALDA RAMOS R		Testigo:	X
		Afectado:	X
Código caso:		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³¹	Descripción
1.- Alarmante. Mi perra se asustó y desesperó con el ruido de los globos	1.a.- Pasan muy temprano
	1.b.- Me despertó
	1.c.- Uno le ve la cara a la gente
	1.d.- Pasan muy bajo

³¹ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

2.- Privacidad	2.a.- Se pierde la privacidad
----------------	-------------------------------

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ___ ó **Perjudicial** **X** (marque con una X su opción)

Fundamente:

1. El beneficio no es para la gente de acá
2. Sólo para el turista y el operador turístico

ESMERALDA RAMOS

5422868-6

Firma

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: LUCÍA LIQUE TINTE		Testigo:	X
Código caso:		Afectado:	X
		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI ___ NO <u>X</u>		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³²	Descripción
--	-------------

³² Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Invasión de privacidad	[estando en la] Parcela fui al baño en la mañana y me vieron todos los que estaban en [los] globos. Invadieron mi privacidad y me sentí mal porque nuestros baños están afuera de nuestras casas.
Espantaron animales	[A su esposo], las personas de los globos se acercaron a sacar fotos y se espantaron los animales. Mi esposo no pudo detenerlos y el globo en vez de retirarse, más se acercaban a los animales.

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ___ ó **Perjudicial** **X** (marque con una X su opción)

Fundamente:

LUCÍA LIQUE

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: MARÍA SANDÓN ABÁN (Tulor)		Testigo:	X
Código caso:		Afectado:	X
		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI ___ NO <u>X</u> ___		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³³	Descripción
1.- Bloqueo del camino	1.a.- Bloqueo camino principal. No produjo mucho problema porque había alternativa
	1.b.- Hubiese sido más problemático si hubiese sido un solo camino
2.- Pasaban al frente del hotel APEX	2.a.- Venían llegando y aterrizando
3.- Sobrevuelo sobre el Valle de la Luna	3.a.- Desde el bus Calama – San Pedro [punto de observación]

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ____ ó **Perjudicial** __X__ (marque con una X su opción)

Fundamente:

1. Riesgos más bien. Para ellos [globos] son beneficios. Cuesta tanto que crezca un árbol. Hay peligro de que caigan y se incendie el ayllu.

MARÍA SANDÓN ABAN

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: MARCELINA COLQUE CARPANCHAY		Testigo:	
Código caso:		Afectado:	X
		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_		

Testimonio

³³ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³⁴	Descripción
Esto sucedió durante el período de funcionamiento de los globos. <i>La empresa era de un globo con franjas amarillas</i>	Taparon la huella de camino acceso a las zonas de pastoreo; en dos oportunidades les informé que pasaría por sobre la lona [plataforma móvil] ya que era la zona que yo ocupaba para pasar.
	A pesar de pedirles y decirles que yo ocupaba ese espacio ellos [globos] continuaron volando por el espacio y ocupando el camino

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ___ **ó Perjudicial** **X** (marque con una X su opción)

Fundamente:

MARCELINA COLQUE

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: MARÍA (Solor)	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1117 1459 1328 1503">Testigo:</td> <td data-bbox="1328 1459 1385 1503">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1117 1503 1328 1547">Afectado:</td> <td data-bbox="1328 1503 1385 1547">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1117 1547 1328 1581">Experto:</td> <td data-bbox="1328 1547 1385 1581"></td> </tr> </table>	Testigo:	X	Afectado:	X	Experto:	
Testigo:	X						
Afectado:	X						
Experto:							
Código caso:	Otro (identifíquese):						
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI ___ NO <u>X</u>						

³⁴ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³⁵	Descripción
1.- Es muy peligroso	1.a.- ¿Porque se sube esta gente?. Vivimos con la costumbre. No nos gusta que vengan a tomarnos fotos desde arriba. 1.b.- No tenemos ningún beneficio

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ____ ó **Perjudicial** __X__ (marque con una X su opción)

Fundamente:

MARÍA

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: MARLENE RAMOS COLQUE		Testigo:	X
Código caso:		Afectado:	X
		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe:	SI <u>X</u> NO <u> </u> Fotografías		

³⁵ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

(fotos, escritos, denuncias, otros)	
-------------------------------------	--

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³⁶	Descripción
1.- Violación de privacidad	1.a.- Mi situación de vivencia hacia estas empresas, fue el impacto de violación a mi privacidad hacia mi propiedad, mis animales y mi forma de vida.
2.- Violación de sectores patrimoniales	2.a.- Cabe mencionar que soy de una comunidad [indígena] y la violación a los sectores patrimoniales fue de afectación y falta de respeto de parte de ellos [globos]

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ___ **ó Perjudicial** __X__ (marque con una X su opción)

Fundamente:

1. Porque nuestra forma de vida no convive con el impacto que hemos sufrido con nuestro territorio y a nosotros mismos y nuestra cosmovisión.

MARLEN RAMOS COLQUE

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: MARTA MODACA (Quitor)	Testigo: X
	Afectado: X
	Experto:
Código caso:	Otro (identifíquese):

³⁶ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_
---	---------------------

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³⁷	Descripción
1.- Se asustaron mis animales y se me perdieron por todo un día	<p>1.a.- Se escondieron en el cerco [la gente sabe]</p> <p>1.b.- A mi hermana le pasó lo mismo un día.</p> <p>1.c.- Se nos arrancaron las gallinas y se pasmaron [no pusieron huevos]. Perdí plata por eso. Yo vendo huevos, gallinas y conejos, además de hierbas medicinales de mi huerto.</p> <p>1.d.- No dejan vivir tranquilo. Hasta los perros se asustan y esconden.</p> <p>1.e. Así no se puede trabajar tranquilo.</p>
2.- Violan mi privacidad	<p>2.a.- A veces uno hace sus necesidades en el predio y no alcanza a ir al baño. Es vergonzoso que te mire gente de arriba.</p> <p>2.b.- Vuelan muy bajo, uno los escucha y los ve con cámaras.</p>
3.- La comunidad de Quito no dio permiso para que volaran sobre el Valle de la muerte/marte	<p>3.a.- En el valle hay lechuzas que se pueden ir. A ellas les gusta vivir tranquilos. Son útiles para mantener a raya los ratones.</p> <p>3.b.- Cuando les dijimos que no y por qué, nos contestaron que como nos preocupábamos por el ruido de los globos siendo que para el aniversario de la comuna se tiran fuegos artificiales</p> <p>NOTA: La comparación puede leerse desde dos perspectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. El impacto de los globos se asemeja a los fuegos artificiales ii. El impacto cotidiano de los globos equivale al impacto diario de fuegos artificiales <p><i>Diferencia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los fuegos artificiales ocurren una vez al año y en la noche ➤ Los globos operan a diario desde la madrugada

³⁷ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ____ **ó Perjudicial** X (marque con una X su opción)

Fundamente:

1. Porque estamos acostumbrados a vivir tranquilos
2. Estoy en una edad en que merecemos vivir tranquilos con nuestros animales

MARTA MONDACA

Con firma/s CI

(se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre:		Testigo:	X
----------------	--	-----------------	---

MARÍA ISIDORA RAMOS RAMOS		Afectado:	
Código caso:		Experto:	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)		SI __ NO _X_	Otro (identifíquese):

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³⁸	Descripción
1.- Pasando globo por la circunvalación [by pass]. Peligroso	1.a.- Pasan por encima de la circunvalación
2.- Vida en el ayllu	2.a.- En el ayllu hay gente que hace vida al aire libre
	2.b.- Ejercicios de meditación / oración
	2.c.- Se invade la intimidad

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ____ ó **Perjudicial** **X** (marque con una X su opción)

Fundamente:

1. Se pierde la privacidad

MARÍA ISIDORA RAMOS RAMOS

4596275-k

Firma (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES

Globos Aerostáticos

San Pedro de Atacama

³⁸ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Identificación

Nombre: NANCY LÓPEZ MORALES (Beter)		Testigo:	X
Código caso:		Afectado:	X
		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ³⁹	Descripción
1.- Conflicto con globos aerostáticos por invasión de espacio sagrado atacameño. A pesar de reiteradas opiniones formales y verbales que no se realizaran estas actividades en gentilares. <i>*Gentilar: lugar sagrado atacameño en el que se encuentran personas sepultadas generalmente de tiempos prehispánicos. Se considera que son requisitos arqueológicos protegidos por la ley 17.288.</i>	1.a.- La empresa de globos aerostáticos realizaban actividades de carácter tradicional con alcohol (vino y champaña) en medio de espacio donde se practican tradiciones y costumbres atacameñas. 1.b.- Se vulnera el derecho de personas indígenas atacameñas debido a “discriminación” de parte de carabineros que sólo considera el punto de vista de la empresa de globos y no de las personas locales de Séquitor.
2.- Prejuicio y maltrato a un adulto mayor con enfermedad de Parkinson, un menos de edad y un adulto. Todos pertenecientes a la etnia atacameña del ayllu de Séquitor	2.a.- No se fiscalizaron los globos. No tienen permiso para realizar sus actividades no contando con patente municipal 2.b.- El resultado fue lesiones de las personas atacameñas involucradas, se exige disculpas públicas y reparación por perjuicios (físico y psicológico) de los globos aerostáticos a esta familia.

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ___ **ó Perjudicial** __X__ (marque con una X su opción)

³⁹ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

Fundamente:

NANCY LÓPEZ MORALES
~~Firma~~ (se adjunta original)

FICHA DE INCIDENTES
Globos Aerostáticos
San Pedro de Atacama

Identificación

Nombre: TOMASA BELTRÁN (Solar)		Testigo:	X
Código caso:		Afectado:	
		Experto:	
		Otro (identifíquese):	
Aporta evidencia: Describe: (fotos, escritos, denuncias, otros)	SI __ NO _X_		

Testimonio

Situación vivida c/Globos Aerostáticos ⁴⁰	Descripción
1.- Peligroso	1.a.- Cuando se 'encendió' el globo se produjo un tierral y un fuego grande
2.- Se levanta un remolino de tierra con greda suelta	2.a.- Tierral cuando se infla y desinfla 2.b.- Cuando se produce el tierral, cae tierra a los canales
3.- Animales se espanta	3.a.- Se produjo el sobrevuelo y vieron que los animales se asustan (gallinas, conejo, pato). Ahí nos dimos cuenta que sobrevolaban los globos.

De acuerdo con su testimonio, usted considera que la actividad de los Globos aerostáticos en SPA es: **Beneficioso** ____ **ó Perjudicial** __X__ (marque con una X su opción)

Fundamente:

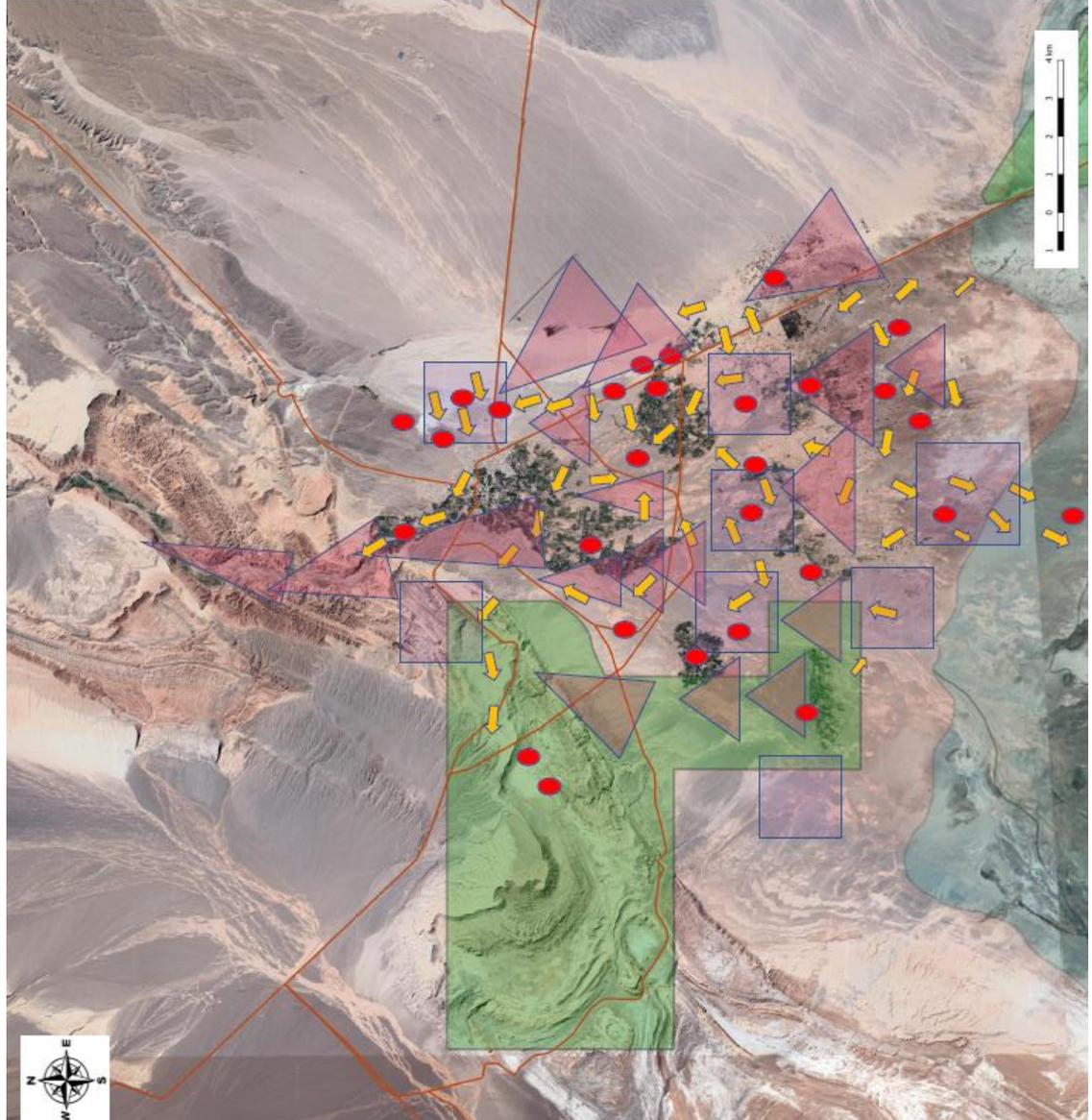
1. Temas de tierra, por aire que se [da] vuelta por inflado y desinflado

TOMASA BELTRÁN

Firma (se adjunta original)

⁴⁰ Refiere a la experiencia directa, personal e intransferible por parte de quien testimonia

ANEXO VII: ETNOCARTOGRAFÍA GENERAL.



ETNO CARTOGRAFÍAS PARTICIPATIVAS.
 ENTREVISTAS Y TALLERES CON PERSONAS DE SOLOR, CUCUTER, SOLCOR,
 MACHUCA, SEQUITOR, BETER, CONDE DUQUE, YAYE Y QUITOR.

	CUERPOS DE AGUA
	DESPLAZAMIENTO DE GLOBOS
	CAMINOS
	ESPACIOS REFERENCIALES DE SIGNIFICACIÓN CULTURAL
	ÁREAS PROTEGIDAS
	ESPACIOS REFERENCIALES DE PASTOREO
	AVISTAMIENTO GENERAL DE GLOBOS DURANTE EL DÍA EN DISTINTOS LUGARES. (NO ESTABLECE SIMULTANEIDAD)

CONSULTA INDÍGENA GLOBOS
 AEROSTÁTICOS – DGAC.
 EQUIPO DE TRABAJO
 ANA MARÍA LEMUS AGUILERA
 JIMENA CRUZ MAMANI.
 CRISTINA GARRIDO
 CONTRERAS.

Noviembre 2018



**ANEXO VIII a-b: REFERENCIA PROTOCOLO “WELCOME TO
AND ACKNOWLEDGEMENT OF COUNTRY”**

Welcome to and Acknowledgement of Country

1. What is a Welcome to Country?

Protocols for welcoming visitors to Country have been a part of Aboriginal and Torres Strait Islander cultures for thousands of years. Despite the absence of fences or visible borders, Aboriginal and Torres Strait Islander groups had clear boundaries separating their Country from that of other groups. Crossing into another group's Country required a request for permission to enter. When permission was granted the hosting group would welcome the visitors, offering them safe passage and protection of their spiritual being during the journey. While visitors were provided with a safe passage, they also had to respect the protocols and rules of the land owner group while on their Country.

Today, obviously much has changed, and these protocols have been adapted to contemporary circumstances. However, the essential elements of welcoming visitors and offering safe passage remain in place. A Welcome to Country occurs at the beginning of a formal event and can take many forms including singing, dancing, smoking ceremonies or a speech in traditional language or English. A Welcome to Country is delivered by Traditional Owners, or Aboriginal and Torres Strait Islander people who have been given permission from Traditional Owners, to welcome visitors to their Country.

2. What is an Acknowledgment of Country?

An Acknowledgement of Country is an opportunity for anyone to show respect for Traditional Owners and the continuing connection of Aboriginal and Torres Strait Islander peoples to Country. It can be given by both non-Indigenous people and Aboriginal and Torres Strait Islander people.

There are no set protocols or wording for an Acknowledgement of Country, though often a statement may take the following forms.

General: I'd like to begin by acknowledging the Traditional Owners of the land on which we meet today. I would also like to pay my respects to Elders past and present.

Specific: I'd like to begin by acknowledging the Traditional Owners of the land on which we meet today, the (people) of the (nation) and pay my respects to Elders past and present.

Similar to a Welcome to Country, an Acknowledgement of Country is generally offered at the beginning of a meeting, speech or formal occasion.



3. Why are Welcomes to Country and Acknowledgements of Country important?

Aboriginal and Torres Strait Islander peoples have experienced a long history of exclusion from Australian history books, the Australian flag, the Australian anthem and for many years, Australian democracy. This history of dispossession and colonisation lies at the heart of the disparity between Aboriginal and Torres Strait Islander and non-Indigenous Australians today. Including recognition of Aboriginal and Torres Strait Islander people in events, meetings and national symbols is one part of ending the exclusion that has been so damaging. Incorporating welcoming and acknowledgement protocols into official meetings and events recognises Aboriginal and Torres Strait Islander peoples as the First Australians and Traditional Custodians of land. It promotes an ongoing connection to place of Aboriginal and Torres Strait Islander Australians and shows respect for Traditional Owners.

In Aboriginal and Torres Strait Islander cultures, the meaning of Country is more than just ownership or connection to land, as Professor Mick Dodson explains:

"When we talk about traditional 'Country'...we mean something beyond the dictionary definition of the word. For Aboriginal Australians...we might mean homeland, or tribal or clan area and we might mean more than just a place on the map. For us, Country is a word for all the values, places, resources, stories and cultural obligations associated with that area and its features. It describes the entirety of our ancestral domains. While they may all no longer necessarily be the title-holders to land, Aboriginal and Torres Strait Islander Australians are still connected to the Country of their ancestors and most consider themselves the custodians or caretakers of their land."



ORIGEN DE LA INFORMACIÓN: La información que se presenta fue facilitada por: Maike Bierma PHAWAY Atacama Ballooning Experience. Establecida en el contexto de protocolos de relacionamiento comunitario con comunidades indígenas en Australia.

Bienvenido(a) y Reconocimiento de Tierra

1. Qué es una Bienvenida a la Tierra?

Los protocolos para dar la bienvenida a los visitantes a la tierra han sido parte de la cultura de los Aborígenes y de los Isleños del Estrecho de Torres por miles de años. A pesar de la ausencia de vallas o fronteras visibles, los grupos de Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres tenían límites claros que separaban su tierra de la de otros grupos. Cruzar a la tierra de otro grupo requirió una solicitud de permiso para ingresar. Cuando se otorgó el permiso, el grupo de acogida daría la bienvenida a los visitantes, ofreciéndoles paso seguro y protección de su ser espiritual durante el viaje.

Si bien los visitantes tuvieron acceso seguro, también tuvieron que respetar los protocolos y reglas del grupo propietario de la tierra durante su estadía en ésta.

Hoy, obviamente, mucho ha cambiado, y estos protocolos se han adaptado a circunstancias. Sin embargo, los elementos esenciales para dar la bienvenida a los visitantes y ofrecerles pasaje seguro permanece en su lugar. Una Bienvenida a la Tierra ocurre al comienzo de un evento formal y puede tomar muchas formas, incluyendo canto, baile, ceremonias de humo o un discurso en idioma tradicional o inglés. Una Bienvenida a la Tierra es entregada por Propietarios Tradicionales, o Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres a los que se les ha otorgado permiso por Propietarios Tradicionales, para recibir visitantes a su tierra.

2. Qué es un Reconocimiento de Tierra?

Un Reconocimiento de Tierra es una oportunidad para que cualquier persona muestre respeto para los Propietarios Tradicionales y la continua conexión de los pueblos Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres con la Tierra. Puede ser administrado tanto por personas no indígenas como por Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres.

No hay protocolos establecidos o palabras para un Reconocimiento de Tierra, aunque a menudo la declaración puede tomar los siguientes formularios:

General: Me gustaría empezar reconociendo a los propietarios tradicionales de la tierra en la que nos reunimos hoy. También me gustaría presentar mis respetos a los abuelos del pasado y del presente.

Específico: me gustaría empezar reconociendo a los propietarios tradicionales de la tierra en la que nos reunimos hoy, la (gente) de la (nación) y presentar mis respetos a los abuelos del pasado y del presente.

Al igual que con una Bienvenida a la Tierra, generalmente se ofrece un Reconocimiento de Tierra al comenzar una reunión, discurso u ocasión formal.

3. Porqué son importantes las Bienvenidas a la Tierra y Reconocimiento de la Tierra?

Los Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres han experimentado una larga historia de exclusión de los libros de historia australianos, la bandera australiana, el himno australiano y durante muchos años, la democracia australiana. Esta historia de despojo y colonización se encuentra en el corazón de la disparidad entre los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres, y los australianos no indígenas de hoy. Incluir el reconocimiento de las personas Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres en eventos, reuniones y símbolos nacionales es una parte de poner fin a esta exclusión que ha sido tan perjudicial.

Incorporando protocolos de Bienvenida y Reconocimiento en reuniones y eventos oficiales reconoce que los Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres son los Primeros Australianos y Custodios Tradicionales de la tierra. Promueve una conexión al lugar continua de los australianos Aborígenes y de los Islas del Estrecho de Torres y muestra respeto por los Propietarios Tradicionales.

En la cultura de los Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres, el significado de Tierra es más que solo propiedad o conexión con la tierra, como explica el profesor Mick Dodson:

"Cuando hablamos de 'Tierra' tradicional ... queremos decir algo más allá de la definición del diccionario de la palabra. Para los australianos aborígenes ... podríamos querer decir patria, o área tribal o de clan y podríamos querer decir más que solo un lugar en el mapa. Para nosotros, Tierra es una palabra para todos los valores, lugares, recursos, historias y obligaciones culturales asociados con esa área y sus características. Describe la totalidad de nuestros dominios ancestrales. Si bien es posible que ya no todos necesariamente son los titulares de la tierra, los australianos Aborígenes y Isleños del Estrecho de Torres siguen conectado con la Tierra de los abuelos y la mayoría se consideran los custodios o cuidadores de su tierra".

<https://www.reconciliation.org.au/>

<https://www.reconciliation.org.au/wp-content/uploads/2017/11/Welcome-to-and-Acknowledgement-of-Country.pdf>

Ejemplos:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=rLgfB1gPZco

<https://www.youtube.com/watch?v=zwB19PARVRc>

**ANEXO IX: REGISTRO DE FIRMAS ASISTENTES A TALLERES
PARTICIPATIVOS**

REUNION SOLOR : 21 DE SEPTIEMBRE 2018

NOMBRE N° de telefono

1. - Alexis Romero Ramos → 66266535 -
2. - Cesar Romero Ramos 988987546
3. - Eluis RAMOS R. 77641957
4. - Makelin Pelayo C. 62094976
5. - Juan Alvarez R. 982388536
6. - TOMARA BITOBI
Antonia (Romero) 977529454
994969518

Reunion Consulta Indigena Informe Antropológico
Conversatorio Comunidad Indigena de solor,
21 de Septiembre 2018.

NOMBROS

Nº de teléfonos.

7. Jessica Alpanchey

66741108

9. Nootú Ayabue

54452824

9. Jessie Ayabue

949698397

10. María Carpanchay

984080210

11. Hermelindo Ramos

→ S/RESPONDO ⇒ CANTARAL
PERSONAL

OTROS ORGANIZADOS ✓

12. - Sliperson Cruz +56975679967

13. - Nicolas Moran 992996566

4. - Siboa Plaza Barboza 9-84079028
15. - Juan Elena Barboza 9-9352-2904
16. - Juan Huanca Ramos 9 56673938
17. - Ona Moisés Lemes 9 87486709
18. - Cesterio González 991281199

4 de Octubre 2018

Sede Club Deportivo

N.º Nombre

Lista de Existencia

Hermano + telefono

Comercio con
indígenas D6, AC

Firma

1. - Carlos Rodríguez / 966398924

2. - Maria Sandoz 084055155

3. - Aylene Aquino 995010478

4. - Nancy Lopez M.

5. - One Marie Lemus

Culmas

6. - Cristina Garrido C.

7. - Jimena Cruz

8. -

9. -

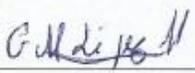
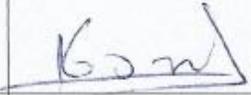
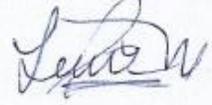
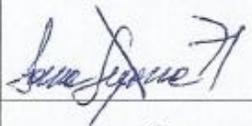
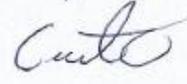
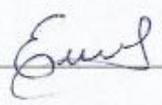
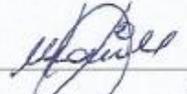
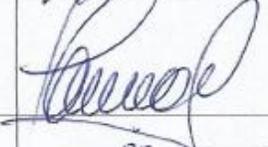
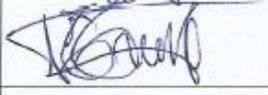
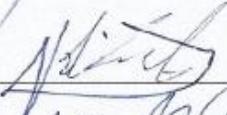
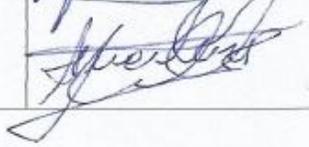
LISTA DE ASISTENCIA

Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

Reunión Ortelanus

Fecha: 10 de Oct 2018

Lugar: SOCAIRE

N°	Nombre	Teléfono	Firma
1	Gregorio Lopez	942255061 (wife)	
2	Carlos Gonzalez	962125685	
3	LIBIA MONDACA M.	996755591	
4	LAURA SECOURA HENRIQUEZ	996174196	
5	Carmen Eito Gondou	991367517	
6	Emiliano Torres	78005087	
7	Monica Mombaca Mombaca	987469025	
8	Florencia Patricia Rojas	942891629	
9	JUAN CRUZ MANAWI	962478713	
10	Jolanda Klage P.	956741844	
11	Feliciana Eito		
12	Merlene Roman	979928291	

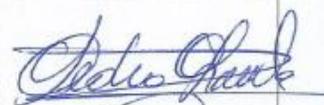
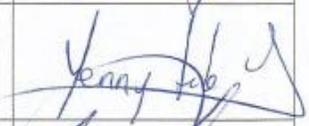
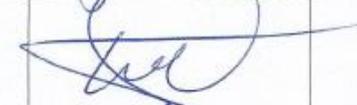
LISTA DE ASISTENCIA

Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

Sede Comunidad Indígena de Cuenter

Fecha: 13-10-2018

Lugar: Cuenter.

N°	Nombre	Teléfono	Firma
1	Juan Suarez F	990855358	
2	Edith Mora R.	9-66098500.	
3	Benedicto Borrozo	95633 9642	
4	ROSENTO GARCIA G	984199812	
5	PEDRO RAMOS	8646051-3	
6	Daniel Orumi G	25070034-7	
7	Cumbra Jocas Trichoca	963083982	
8	Jenny Jinte M	12.348.918-7	
9	José Liquez		
10	HECTOR RAMIREZ	6094846-1	
11	MANUEL SANCHEZ	993529812	
12	Juan Bertrán M.	97372908	

13 Cristina Garrido

99128 1199

14 Jimena Ouz

991311580

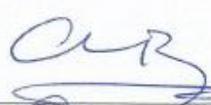
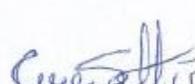
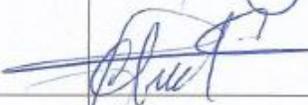
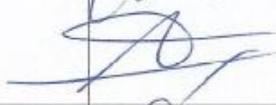
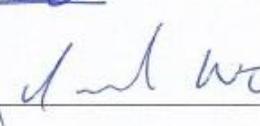
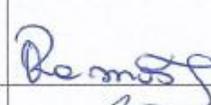
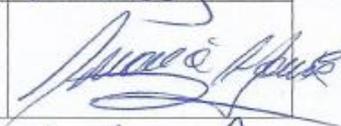
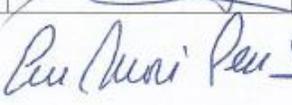


LISTA DE ASISTENCIA

Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

Reunión Cuente

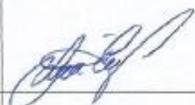
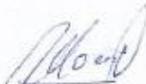
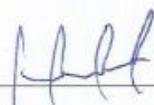
Fecha: 13 de Octubre de 2018 Lugar: sede Comunidad Indígena Cuente

N°	Nombre	Teléfono	Firma
15	1 Maurício Bordacha	9-7959 0089	
16	2 Paulino PAUZ E	614/362-6	
17	3 Eleusa Selti		Eleusa Selti
18	4 Guadalupe Selti	5 402 856-3	
19	5 Tony Lique G	9.44449345	
20	6 OSCAR de Lagarrá		
21	7 Eduardo Cojman M	6041911 6	
22	8 FRANCISCO Colque	5170415-0	
23	9 Lucie Lique f.	9 8309738.	
24	10 MARCELINEA Colque	97277 85	
25	11 Angelica Ramos R	12.567.335-K	
26	12 MARIA A/SUIRE Cuente	7-721076-8	
27/	13 ANA MARIA GEMUS	987486709	

LISTA DE ASISTENCIA

Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

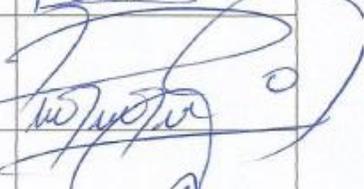
Fecha: 13 Octubre 2018 Lugar: Sede comunidad de macluca.

N°	Nombre	Teléfono	Firma
1	Arsola Lijon Cordero	940753208	
2	MARIA ESTEHO LIQUE	977560845	
3	Ramona Lijon Cordero	982244215	
4	Joaquín Cordero L.	95709470 9678111-0	
5	Mario A Cruz	92966625	
6	CAROLINA COLOMAN L.	968443417	C. Coloman
7	COUZAHINA LUCHE		
8	Marcelo Lique	8253103-3	
9	Margarita Lopez	675075-4	
10	Cecilio Lique		L. Lopez
11	Rosa Lique	68427372	
12	Justina Alvarez	552981847	

LISTA DE ASISTENCIA

Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

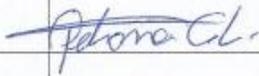
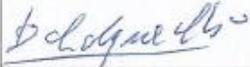
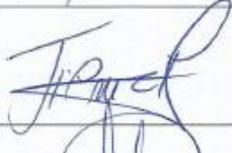
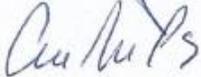
Fecha: 13 octubre 2018 Lugar: sede raduca

N°	Nombre	Teléfono	Firma
13	Antonia Colmar L	966279951	
14	Claudia Cruz	966859145	Feliza Cruz
15	Ernesto Alvarez C	9-98340238	Eto Alvarez
16	Luan Polina B	11 721 435-1	
17	Edgar Colqui L.	16.868.535-1	Ed Colqui L.
18	Padro Colque	1043326-C 840738055	
19	Pedro Ortiz C.	17.581.504-9 987467220	
20	Rodolfo Colque C.	15.016.545-8 984372030	
21	Marisol Bautista C.	942352187	
22	Benjamin Bautista C.	965944187	Benjamin
23	NANCY BAUTISTA	15-018-116-14	
24	Juano Tinco	977496331	

LISTA DE ASISTENCIA

Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

Fecha: 13 octubre 2018 Lugar: SEDE MADUCA

N°	Nombre	Teléfono	Firma
25	JANISA JERNA M	98729768 57270519-K	
26	Lucia Lique tanto		
27	Petrona Colque Lique	9-66127525	
28	Daniel Colque	5494293-5	
29	GABRIEL LIQUE	5217808-8	
30	Jimena Cruz	91311580.	
31	Cristina Garrido	991281199	
32	ANA MARIA LEMUS	987486709	

LISTA DE ASISTENCIA

Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

Reunión sobre

Fecha: 18 de Oct 2018 Lugar: Fundación ~~Temas~~ Escudo de

N°	Nombre	Teléfono	Firma
1	Margot Mares C.	993037507	
2	Antonia Fondon Pedraza	9-65866154	
3	Johana Gloria Palacios	999990121	
4	Ana Concha U.	998300362	
5	Lucia Mondaca T.	98364112	
6	Angel Cordoba C.	978738305	
7	Electoris Nybire	956557118	
8	Herminia Reyes		
9	Enriqueta Martiny		
10	Guillermo Fabian S	92122868	
11	Gerardo Coca	991244638	
12	Apolinario Coen	996557-2	

LISTA DE ASISTENCIA

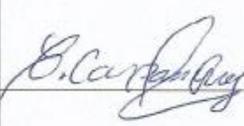
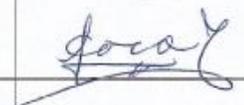
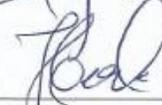
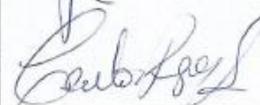
Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

Fundación

Reunión
Solera

Fecha: 18 de Oct 2018

Lugar: Minera Escondida

N°	Nombre	Teléfono	Firma
13	Hernando Campancho	979 787260	
14	Candelaria Campancho	977 549818	
15	Lucía Coca G	988 51212	
16	ANGEL RODRIGUEZ R.	999673115	
17	Juan Monda CA		
18	Cecilia Rojas A.	99357298	
19	Angela Tito Blum	6 714722-7	
20	Danyela Monda Tito	18183672-5	
21	MARCELO SOTO	3528 967-1	
22	Delia Fobion Soto	13.171.136-P	
23	Adelina Vilca N.	979987132	

LISTA DE ASISTENCIA

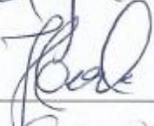
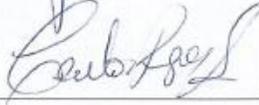
Conversatorio Temas Globos Aerostáticos.

Fundación

Fecha: 18 de Oct 2018

Lugar: Minera Escondida

Reunión
Solera

N°	Nombre	Teléfono	Firma
13	Humberto Campancha	979 787260	
14	Candelaria Campancha	977 549818	
15	Lucía Coca Z	988 551212	
16	ANGEL RODRIGUEZ R.	999673115	
17	Juan Mondaca		
18	Centor Rojas A.	99357298	
19	Angela Bito Biqui	6 714 722-7	
20	Danyela Mondaca Tito	18183 672-5	
21	MARCELO SOTO	3528 967-1	
22	Delio Fobion Soto	13.171.736-P	
23	Adelina Vilce V.	979987132	